2025

# Acta Raposo



Convenio 002- FONAM-2024

Calle 4ª.No 16-90 Barrio Santa Rosa
Tele Fax: 092 241 3578- ccrioraposo@gmail.
Buenaventura territorio region del Pacifico

**Relatoría CC Raposo**
**Día 1 – Comunidad de la vereda el Tigre, 08 de marzo de 2025**

## Bienvenida

El **representante legal**, Wilber Valencia Corrales, da la bienvenida a toda la comunidad, destacando que para el **Consejo Comunitario** y la **Junta Directiva,** es un honor estar en este espacio. Resalta que este encuentro es una excelente oportunidad para fortalecer los lazos de la comunidad y agradece la participación de todos. También, aprovecha la ocasión para desearles un **feliz Día de la Mujer,** reconociendo la valiosa labor de todas las mujeres presentes.

**Moderación y Aprobación de Agenda:**

A continuación, el **moderador Jesús Arbey** expresa su agradecimiento a los asistentes por su participación y, seguidamente, se aprueba la propuesta de agenda, que se desarrollará de la siguiente manera:

1. Bienvenida
2. Oración
3. Presentación de participantes
4. Introducción- Contexto
   - Consulta previa
   - Antecedentes 2023 – 2024
   - Implementación de la ruta metodológica para la consulta previa
   - Objetivos del convenio 002

5. Aspectos generales de los instrumentos de planeación (Plan de Manejo CC Naya y Plan de Manejo del PNN Farallones de Cali)
6. Socialización del Plan de Manejo del PNN Farallones de Cali y retroalimentación
7. Cierre de la jornada

## Oración

La oración estuvo a cargo del **señor Ismael Rentería**, dinamizador del Consejo Comunitario del Río Raposo, quien invocó bendiciones para todos los presentes y para el desarrollo del convenio que beneficiarán a la comunidad.

## Presentación de Asistentes:

Se llevó a cabo una presentación formal del equipo base de dinamizadores y del equipo de **PNN Farallones de Cali**. Además, cada uno de los delegados de las veredas que conforman el **Consejo Comunitario** tuvo la oportunidad de presentar a sus acompañantes, mencionando brevemente su nombre y la vereda que representan.

A continuación, se presentan los asistentes por vereda:

- **Vereda Bello Horizonte**: 5 participantes
- **Vereda Santa Ana**: 6 participantes
- **Vereda Cocalito**: 4 participantes
- **Vereda Guadualito**: 5 participantes
- **Vereda El Tigre**: 24 participantes
- **Vereda Bellavista**: 3 participantes
- **Vereda Auca**: 2 participantes
- **Vereda Peña Blanca**: 2 participantes
- **Vereda Calle Honda**: 10 participantes
- **Vereda San Antonio**: 12 participantes

Además, participaron **docentes y la rectora** de la **Institución Educativa Jaime Roock**.

Cabe destacar que, a lo largo de la jornada, continuaron llegando más personas, lo que contribuyó a enriquecer la participación y dinamismo del evento.

## Introducción y contexto

- **1. Consulta previa**

Harrison, inicia la exposición sobre el concepto de consulta previa, planteando una pregunta clave a la comunidad: **¿Qué entendemos por consulta?** Esta pregunta invita a los participantes a reflexionar sobre el proceso y su importancia en la protección de sus derechos.

La respuesta de la comunidad fue clara y concisa: "Somos garantes de tomar nuestras propias decisiones". En este sentido, se enfatiza

que la consulta debe ser realizada antes de tomar cualquier medida que pueda afectar sus territorios y modos de vida. La consulta previa se concibe como un derecho fundamental de las comunidades étnicas, particularmente en este caso para las comunidades negras, cuando se planean proyectos, obras o actividades en su territorio, ya sean legislativas o administrativas (leyes o decretos).

El objetivo primordial de la consulta previa es proteger la integridad cultural, social y económica de la comunidad, garantizando también su derecho a la participación en decisiones que les afectan directamente. Este proceso debe asegurar que las comunidades tengan voz y poder de decisión sobre los proyectos que se desarrollan en sus territorios.

**Características de la Consulta Previa:**

Harrison resalta que la consulta debe ser **previa**, **libre** e **informada**. Estas tres características son esenciales para asegurar que las comunidades estén plenamente conscientes de las implicaciones de cualquier proyecto y puedan tomar decisiones de manera autónoma.

Además, expone los **principios fundamentales** que deben guiar el proceso de consulta previa:

1. **Buena fe y transparencia**: Todas las partes involucradas deben actuar con honestidad, sin ocultar información o manipular los resultados.
2. **Participación eficaz de la comunidad**: La consulta debe permitir una participación activa, representativa y significativa de todos los miembros de la comunidad afectada.
3. **Diálogo entre iguales (entendimiento intercultural)**: Las partes deben dialogar en condiciones de igualdad, respetando y entendiendo las diferencias culturales y sociales, sin imposiciones externas.
4. **Procedimiento flexible y adecuado**: El proceso de consulta debe adaptarse a las características de cada comunidad y proyecto, permitiendo modificaciones cuando sea necesario para ser efectivo.

5. **Legitimidad en la representación**: Las personas o entidades que representen a la comunidad deben tener la aceptación y el mandato de la misma, garantizando que los intereses de todos sean representados de manera equitativa.
6. **Pluralismo jurídico**: La consulta debe reconocer la diversidad de sistemas legales y normativos dentro del territorio, respetando las leyes tradicionales y los marcos normativos del Estado.
7. **Solidaridad entre pueblos**: Las comunidades deben actuar con un sentido de cooperación y apoyo mutuo, buscando el bienestar común y la protección de los derechos colectivos.

**Actores Involucrados en el Proceso de Consulta Previa:**

Se explica que en el proceso de consulta previa están involucrados diversos actores clave:

- **Los cinco consejos comunitarios del sector Pacífico**: Representantes legítimos de las comunidades afrodescendientes que conforman el consejo.
- **Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali (PNN)**: Responsables de la gestión de la biodiversidad y del territorio protegido, cuyo trabajo debe alinearse con los derechos de las comunidades.
- **Ministerio del Interior**: La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa es el ente gubernamental encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de las comunidades étnicas en este proceso.

**Normatividad y Marco Legal:**

Se expone también la normatividad que respalda la consulta previa, citando algunos de los documentos más relevantes para garantizar la implementación de estos derechos:

1. **Convenio 169 de la OIT**: Este tratado internacional es uno de los principales instrumentos legales que reconoce el derecho de las comunidades indígenas y afrodescendientes a ser consultadas antes de que se tomen decisiones que afecten sus territorios.

2. **Ley 21 de 1991**: A partir de este marco normativo se ratificó el Convenio 169 en Colombia, estableciendo las bases legales para la consulta previa en el país.
3. **Ley 70 de 1993**: Regula los derechos territoriales y culturales de las comunidades negras en Colombia, reconociendo su derecho a la consulta y participación en asuntos que les afecten.
4. **Directiva Presidencial 1 de 2010**: Establece los lineamientos y procedimientos para llevar a cabo la consulta previa, buscando garantizar la protección de los derechos de las comunidades.
5. **Directiva Presidencial 10 de 2023**: Refuerza el enfoque participativo e incluyente en el proceso de consulta, buscando avanzar en la aplicación efectiva del derecho a la consulta previa.
6. **Directiva Presidencial 8 de 2019**: Define los lineamientos para la protección de los territorios étnicos en Colombia, fortaleciendo la política de consulta previa.
7. **Decreto 2353 de 2019**: Regula los procedimientos específicos que deben seguirse en la consulta previa, asegurando que las comunidades sean escuchadas y respetadas en todo momento.

Con esta base legal y los principios descritos, Harrison concluye que la consulta previa no solo es un derecho, sino un instrumento fundamental para la protección de los derechos de las comunidades étnicas y su autonomía en la toma de decisiones sobre su territorio.

- **2. Objetivos del convenio 002**

El Jefe del PNN Farallones de Cali, Héctor Fabio Gómez Botero, comienza su intervención reiterando ante la comunidad el propósito principal de la reunión: la consulta previa para el Plan de Manejo del PNN Farallones de Cali. Destaca que el desarrollo de este proceso se enmarca en un esfuerzo conjunto, tanto institucional como comunitario. Aclara que para llevar a cabo la consulta previa fue necesario establecer un convenio de trabajo, donde se unieron los esfuerzos económicos, administrativos, logísticos y, lo más importante, el conocimiento de las comunidades.

El Jefe del PNN menciona que este es un proceso fundamental para garantizar la participación de las comunidades en las decisiones que afectan su territorio, y que la consulta previa no es un proceso nuevo para estas comunidades. De hecho, según mencionan los asistentes, ya

se han realizado aproximadamente dos consultas previas en su territorio, lo cual es un antecedente importante para esta nueva etapa.

A continuación, el Jefe del PNN detalla los compromisos del Consejo Comunitario de la Cuenca del río Raposo en el marco de este convenio, destacando lo siguiente:

1. **Designación de un equipo técnico idóneo**: La comunidad debe conformar un equipo que facilite la administración, ejecución, relacionamiento, interlocución y el seguimiento al desarrollo del proceso de consulta previa.
2. **Aportación técnica para la socialización del plan de manejo**: El Consejo Comunitario se compromete a aportar sus conocimientos y experiencia para construir y socializar la propuesta metodológica que guiará el proceso de consulta.
3. **Recolección y consolidación de información**: Se encargará de recolectar y consolidar la información generada en las reuniones y jornadas de trabajo realizadas con los consejos comunitarios dentro del marco del convenio.
4. **Elaboración de actas de las asambleas comunitarias**: Se deberá formalizar los preacuerdos y acuerdos alcanzados en las asambleas comunitarias mediante la elaboración de actas, garantizando que todos los acuerdos sean documentados.
5. **Ofrecer oportunidades complementarias para el desarrollo del convenio**: Además de los talleres relacionados con la consulta, el Consejo Comunitario se compromete a ofrecer otras oportunidades complementarias que ayuden al buen desarrollo del convenio, tales como actividades y eventos que puedan fortalecer el proceso.
6. **Envío de informes parciales y finales**: El Consejo también deberá enviar a Parques Nacionales Naturales los informes parciales y finales con los resultados obtenidos a lo largo del proceso.

Por su parte, el PNN Farallones de Cali también tiene sus compromisos dentro de este convenio, que incluyen:

1. **Disponer de los recursos necesarios**: Parques Nacionales se compromete a disponer lo necesario para que los objetivos del convenio se cumplan de manera efectiva, garantizando los recursos y el apoyo logístico que se requieren.
2. **Orientación en el desarrollo del convenio**: El PNN debe orientar el desarrollo del convenio de acuerdo con sus funciones y competencias, asegurándose de que todas las acciones estén alineadas con los objetivos establecidos.

3. **Articulación institucional y comunitaria**: Uno de los principales roles del PNN es generar la articulación institucional necesaria para garantizar la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso de consulta previa.
4. **Convocatoria a los consejos comunitarios**: El PNN será responsable de realizar las convocatorias a las actividades del convenio, asegurando que los miembros de los consejos comunitarios sean convocados adecuadamente.
5. **Acompañamiento y monitoreo del proceso**: El PNN se compromete a realizar un seguimiento y monitoreo constante de las actividades pactadas en el marco del convenio, verificando que se cumpla con el plan de trabajo acordado y asegurando que las etapas formales de la consulta previa se implementen de manera efectiva.

**Solicitud sobre el Nombre del Parque:**

Al final de la intervención, un participante plantea una inquietud sobre el nombre del parque. Pregunta por qué el parque se llama "Farallones de Cali" y no con un nombre que haga referencia a Buenaventura ("Farallones del Valle" o "Farallones del Pacífico"), que es el distrito con mayor área dentro del Parque Nacional Natural. El jefe del PNN, Héctor, responde a esta inquietud, explicando que la solicitud para cambiar el nombre del parque, debe ser realizada formalmente para iniciar el proceso.

A lo que Héctor Fabio Cuama agrega que existe la posibilidad de hacer los análisis pertinentes para estudiar esta solicitud y que, si se considera adecuado, podría refrendarse y estructurarse de manera oficial. Reitera la importancia de que esta solicitud se haga en nombre de las comunidades, ya que es un sentir de los pueblos negros que residen en la región.

- **3. Antecedentes 2023 – 2024 e Implementación de la ruta metodológica para la consulta previa**

**Daniel Angulo, coordinador del Convenio 002, explica que el** proceso de consulta previa ha sido abordado en varias etapas, con el fin de garantizar que las comunidades tengan un papel activo y participativo en la toma de decisiones sobre el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNN FC). Este proceso se ha diseñado para ser inclusivo y respetuoso con las particularidades de cada comunidad.

**Etapas de la Consulta Previa:**

1. **Momento de Preconsulta 2023:** En esta fase, se buscó establecer cómo el Consejo Comunitario deseaba participar en la consulta previa. Se realizó un primer acercamiento con la comunidad en la vereda El Tigre, donde se discutieron los detalles logísticos y organizativos del proceso. La comunidad tuvo la oportunidad de plantear sus expectativas sobre cómo debía desarrollarse la consulta, cómo se debía estructurar la metodología y cuáles eran los recursos necesarios, como el combustible para realizar las actividades. Este fue un momento clave para acordar la metodología del proceso y definir cómo se llevaría a cabo la consulta en las diferentes zonas del territorio (zona baja, media y zona alta), asegurando que el ejercicio fuera participativo y representativo de todas las voces de la comunidad.

2. **Apertura de la Consulta Previa – Abril 2024:** En abril de 2024, se dio inicio formal a la consulta previa con la participación de los cinco consejos comunitarios del sector Pacífico, el PNN Farallones de Cali y el Ministerio del Interior. Esta fase se llevó a cabo en el Hotel Estación de Buenaventura, donde se socializó el Plan de Manejo del PNN y se discutió la forma en que se articularían las actividades del proceso. Este evento marcó el comienzo oficial del proceso de consulta previa, estableciendo las bases para el trabajo posterior en los territorios.

3. **Socialización en los Territorios:** Posteriormente, el equipo de trabajo del PNN y del convenio visitaron los territorios de las comunidades para continuar con la socialización del Plan de Manejo. Esta fase consistió en presentar el contenido del plan y recoger las impresiones, sugerencias y preocupaciones de las comunidades sobre sus tres componentes. La socialización se realizó de manera descentralizada, visitando al consejo comunitario de mayorquín, Naya y Cajambre, buscando que cada comunidad tuviera la oportunidad de expresar su opinión.

4. **Análisis y Retroalimentación del Plan de Manejo:** Tras la socialización del plan en estos tres consejos mencionados anteriormente , se recogieron y consolidaron las observaciones y sugerencias de la comunidad. El equipo del convenio trabajó para incorporar la retroalimentación recibida y ajustar el Plan de Manejo de acuerdo con las inquietudes y propuestas de las comunidades. Este proceso de retroalimentación es esencial para asegurar que el plan reflejara las necesidades y expectativas de las comunidades.

5. **Ajuste del Documento con Retroalimentación:** El Plan de Manejo está siendo ajustado de acuerdo con las observaciones de las comunidades. Este ajuste incluye tanto aspectos metodológicos como específicos del contenido del plan. Una vez incorporadas las recomendaciones, el documento será preparado para ser presentado en una asamblea comunitaria donde se discutirán los ajustes finales y se validará el plan con la comunidad.

6. **Taller de Implicaciones y Acompañamiento:** Posteriormente, se realizará un taller de implicaciones para discutir cómo los cambios introducidos en el Plan de Manejo impactarán a las comunidades y al territorio. En este taller, se analizarán las implicaciones sociales, culturales, económicas y ambientales del plan. Además, el Ministerio del Interior estará presente para acompañar el proceso y asegurar que se mantenga la transparencia y la legitimidad en todas las fases de la consulta.

7. **Evaluación y Seguimiento del Proceso:** Finalmente, se realizará un proceso de seguimiento y evaluación para verificar que se haya cumplido con todas las etapas de la consulta previa y que se hayan incorporado adecuadamente las recomendaciones de las comunidades. Este seguimiento garantizará que el Plan de Manejo final sea respetuoso con los derechos territoriales y culturales de las comunidades involucradas.

En resumen, las etapas de la consulta previa se han desarrollado de manera progresiva, permitiendo una participación de las comunidades en cada momento del proceso. La consulta previa no solo busca validar el Plan de Manejo del PNN Farallones de Cali, sino también fortalecer la relación entre las comunidades y las instituciones responsables de la gestión del parque, promoviendo un modelo de gobernanza que respete los derechos y el conocimiento tradicional de los pueblos étnicos de la región.

## Aspectos generales de los instrumentos de planeación

Héctor Fabio Gómez Cuama y Jennifer España iniciaron la exposición explicando la creación del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNN) en 1968, con el propósito de proteger el

ecosistema y los recursos naturales de la región. El parque se estableció para:

- **Proteger las fuentes hídricas**, garantizando la provisión y regulación del agua en los municipios de Cali, Jamundí, Dagua y Buenaventura.
- **Conservar los ecosistemas** de las vertientes Andina y Pacífica, contribuyendo a la biodiversidad de la zona.
- **Mantener los espacios naturales** que permiten la implementación de prácticas culturales sostenibles por parte de los grupos étnicos del territorio.
- **Preservar la formación geomorfológica de los Farallones**, la cual juega un papel fundamental en la regulación climática de la región.

Se destacó que en la zona más alta del parque se encuentran los farallones que actúan como divisores naturales de aguas. De aquí nacen dos vertientes importantes: una vertiente que fluye hacia el Pacífico y otra que se dirige hacia el interior . Esta división natural es fundamental para entender el sistema hídrico del parque, que abastece tanto a la biodiversidad local como a las comunidades cercanas.

Además, se explicó que las nubes originadas en la zona costera de Buenaventura se desplazan hacia las altas montañas de los Farallones. Al chocar con las montañas, algunas de estas nubes descargan lluvia que alimenta las quebradas y ríos de la región. Otras nubes logran atravesar la cordillera y descargan agua en las cuencas de Jamundí, Cali y Dagua, lo que contribuye a la regulación del clima y la provisión de agua en estas áreas.

En relación al territorio del Consejo Comunitario del Río Raposo, se explicó que el PNN Farallones de Cali coincide en parte con el territorio ancestral de la comunidad. Esta es una zona de gran valor ecológico y cultural para los pueblos afrocolombianos que habitan la región.

La comunidad del Consejo Comunitario se ubica principalmente alrededor de la Cuenca del Río Raposo, un territorio que se cruza con varios ríos y quebradas que no siempre están representados en los mapas oficiales. Durante la socialización, los miembros de la comunidad señalaron la importancia de estos cuerpos de agua en su vida cotidiana y su relación directa con la conservación del parque. También hicieron énfasis en aquellos ríos y quebradas que no aparecen en los mapas oficiales

Este momento de retroalimentación fue clave, ya que permitió a la comunidad compartir sus conocimientos y preocupaciones sobre los recursos hídricos del territorio, además de aportar información valiosa para la mejora de los mapas .

La exposición finalizó con la explicación del propósito de la consulta previa, que busca garantizar la participación de las comunidades locales en la gestión y conservación del parque. Se recordó que este proceso es fundamental para asegurar que las decisiones sobre el manejo del PNN y el uso de los recursos naturales respeten tanto los derechos territoriales de las comunidades como los objetivos de conservación del parque.

## Socialización plan de manejo

**Día 1 – Comunidad El Tigre , 8 de marzo de 2025**

Con el propósito de fomentar la participación de la comunidad en el proceso de socialización del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, se estructuró una dinámica participativa en la que los habitantes del consejo comunitario del Rio Raposo tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones y aportar sus conocimientos sobre el territorio. Este proceso se realizó a través de la conformación de **cuatro grupos focales**, cada uno de los cuales se encargó de abordar los tres componentes del plan. De esta manera, se promovió un espacio de diálogo y retroalimentación que permitió identificar las principales preocupaciones, necesidades y propuestas del consejo comunitario del rio Raposo.

La retroalimentación por parte de la comunidad en estos cuatro grupos se describe a continuación:

### Grupo 1:

Expositor: Jennifer España Endo
Relator: Bárbara Rentería
Apoyo: Ismael Valencia




**Componente Diagnóstico:**

- **Valores Objetos de Conservación:**
  - La quebrada Dipundó está declarada internamente como un área de conservación y uso por el consejo comunitario (CC). Esta quebrada es importante debido a las prácticas productivas que se realizan en ella, como la extracción de madera, la obtención de plantas medicinales, la recolección de materiales para artesanía y el uso de bejucos para la medicina.
  - El Munchilla, una especie amenazada, forma parte de la dieta alimenticia de la comunidad. Se propone realizar un estudio para investigar las causas de su disminución y analizar si la afectación del río tiene relación con esta especie.
- **Zona Baja:**

- Se reporta una disminución de peces y cuadrúpedos, lo cual está relacionado con la tala de árboles, tanto grandes como pequeños. También hay una disminución de aves debido a la deforestación. Se menciona que en la zona de manglar hay una reducción de especies de piangua, lo que afecta los recursos de la comunidad.

- **Zona Alta:**
  - En el cerro Pance, las actividades realizadas afectan directamente la zona media y baja de la cuenca. Se observan pérdidas de especies como el guacapá en la zona alta y pejesierra en la zona baja.
  - Se menciona la quebrada Aguacero, donde se está llevando a cabo la extracción de árboles grandes y pequeños en la zona media de la cuenca. También se ha reportado la disminución de especies como los ratones de monte, los cuales forman parte de la dieta alimentaria.
- **Fauna:**
  - Especies como el pafi, cuervo aguja, pava dormilona, pava cantona, piquipompo y el pájaro carpintero están presentes en la zona baja, pero son escasos. En la zona alta, se encuentran especies como el chachajo, el chanul, el laure, el algarrobo, el shakiro, el guayacán, entre otros, pero en cantidades reducidas.
- **Especies Medicinales:**
  - Se mencionan varias especies de plantas medicinales, como el bejuco del sol, la ruda, entre otras, pero con menor abundancia que en épocas anteriores.
- **Prácticas Tradicionales:**
  - Se destacan prácticas como la partería tradicional, el curandero de culebras, el sobador, el curandero con hierbas, de ojo y espantos. También se menciona la azotea, donde se cultivan plantas medicinales y comestibles.
- **Presiones:**
  - La minería, el deslizamiento de tierra, el uso de trochas y caminos, y la contaminación del agua por las lanchas de motor son algunas de las presiones que enfrenta el área. La tala de árboles y el cambio de temperatura también afectan la biodiversidad, con impactos como la muerte de peces y piangua en la zona baja.

**Ordenamiento:**

- Se identificaron actividades no permitidas en la zona de parque, como la tala de árboles, el uso de maquinaria pesada para minería, y el uso de químicos. Se destacó que la maquinaria actualmente se encuentra en la vereda Cacoli, cerca de la zona del parque.

**Plan Estratégico:**

- Se propone articular un proceso de convenio para certificar y establecer diálogos entre el PNN y el consejo comunitario, con el fin de reactivar lo educativo con el SENA.
- El tema debe ser tratado en asamblea, con la participación del consejo comunitario y el palenque, para definir la participación en este proceso.

Grupo 2:
Expositor: Héctor Fabio Gómez
Relator: Diana Montaño
Apoyo: José Nieve Montería Cuero



## Componente Diagnóstico:

### Objetivos de Conservación y Uso del Territorio:

- **Fuentes Hídricas:** Se identificaron varias quebradas y fuentes de agua claves en las tres zonas del territorio:
    - **Zona Baja:** Quebrada de La Paz, Muertera, Mondoya, Tatano.
    - **Zona Media:** Aguacero, Batata, Curasao, Anicho, Dipundó.
    - **Zona Alta:** Las Marias, Quebrada del Pueblo, Colorado, Juan López.

Estas quebradas no solo son vitales para la comunidad en términos de agua, sino que también se utilizan como espacios de **recreación** y de integración comunitaria, incluyendo actividades de **enamoramiento** y prácticas culturales.

- **Flora y Fauna Utilizadas:**
  - **Flora:** La comunidad usa diversas plantas medicinales para curación. En la zona baja, destacan el **mangle** y el **nata**, utilizados para construcción, y el **cedro**, usado en carpintería. En la zona alta, se obtiene el **paliarte** y se utilizan varios tipos de **bejuco** para curar.
  - **Fauna:** En la **zona alta**, animales como el **tigre**, **pantera**, **guagua**, y **armadillo** son comunes. Las ranas (de diversos colores) y un sapo venenoso llamado **yolojó** también son características de la fauna local.

**Prácticas Culturales:**

- Se mencionan varias prácticas culturales fundamentales para la comunidad:
  - **Partería** y celebraciones tradicionales como **nacimientos**, **cumpleaños**, y rituales de **dolor** como el **chigualo** (danza y canto en honor a un niño fallecido, como una forma de celebración).
  - **Ombligar:** El uso del **bejuco** para realizar rituales que unen a los niños al territorio y a sus costumbres.
  - **Pesca y Caza:** La caza se realiza especialmente en la **zona alta**, mientras que los hombres mayores de la comunidad están involucrados en la construcción de **canastas** y **artesanías**.

**Diagnóstico de Presiones:**

**Minería:**

- En las zonas **alta** y **media**, se menciona la minería mecanizada, que incluye el uso de **dragas** y **motores**. Esta actividad está siendo realizada principalmente por **foráneos**, y la comunidad local está involucrada en el transporte de **combustible** y en actividades de **barequeo**.
- Las consecuencias de esta actividad incluyen:
  - **Contaminación de ríos y quebradas**.
  - **Degradación del territorio**.
  - **Deserción escolar**, pues los niños y adolescentes están siendo utilizados para la minería, lo que les impide volver a la escuela.
  - Involucramiento de jóvenes en **grupos armados**.

- Pérdida de **costumbres tradicionales** y un aumento de enfermedades en la piel debido a la exposición a productos químicos.

**Cultivos Ilícitos:**

- La **deforestación** en las zonas **media** y **alta** también está vinculada al aumento de **cultivos ilícitos**. Si bien su presencia es menos significativa que la de la minería, la aspersión con **glifosato** y otras prácticas afectan los recursos hídricos, la fauna, y la fertilidad de la tierra.
- También se menciona que este fenómeno ha provocado el aumento del consumo de **alucinógenos** entre los jóvenes.

**Ordenamiento Territorial:**

- **Prácticas Sostenibles Permitidas:**

  Se permite la **caza nocturna** en la **zona alta**, especialmente durante la fase de **menguante** de la luna. Además, se permite la construcción de **canastas** y **artesanías** a partir de los recursos naturales obtenidos en la **zona alta**.

- **Actividades Prohibidas:**
  - **Recolección de bejucos** y plantas medicinales durante ciertos momentos de la luna, ya que esto puede afectar el crecimiento y la regeneración de las especies.
  - **Corte indiscriminado de árboles**; se especifica que no se deben talar árboles con un diámetro menor a **18 pulgadas**.
  - **Pesca con dinamita** (bulumbulú) en la **zona baja**, ya que este método destruye los ecosistemas acuáticos.

***Componente Plan Estratégico:***

**Objetivos:**

1. **Comunicación y Educación Ambiental:**

- **Guardabosques comunitarios:** Se propone la implementación de un programa de **guardabosques** dentro de la comunidad y en la **institución educativa Jaime Roock**.
- **Jornadas pedagógicas** para promover prácticas tradicionales y de conservación, enfocándose en la **no tala indiscriminada** y el uso sostenible de los recursos.
- **Promoción digital** de las prácticas de conservación tradicionales, mediante videos educativos y campañas en redes sociales.

2. **Formación en Agricultura Sostenible:**
   - Se propone la creación de un convenio con el **SENA** e instituciones locales para formar técnicos en **agricultura sostenible** y otras prácticas productivas, de modo que los estudiantes al graduarse de la **escuela secundaria** puedan salir con conocimientos prácticos en agricultura.
3. **Actividades Ecológicas Comunitarias:**
   - Formación de **grupos ecológicos** en cada una de las veredas para gestionar y promover la conservación a nivel local.
   - Continuación de los **trabajos con plantas medicinales** y la **recuperación de saberes tradicionales** relacionados con la medicina y el uso sostenible de la flora.
4. **Fortalecimiento de la Comunicación:**
   - Aumento de la **comunicación masiva** sobre el cambio climático y el manejo sostenible de los recursos naturales mediante plataformas digitales y **medios locales**.

Grupo 3:
Expositor: Jesús Arbey
Relator: Dicson Moreno
Apoyo: Harrison, Weimar y Daniel Sanclemente



**Componente Diagnóstico:**

El grupo de trabajo presentó un diagnóstico detallado sobre las prácticas productivas y los desafíos ambientales en la región, enfocándose principalmente en la agricultura, la tala de bosques y las presiones del territorio.

- **Agricultura en la Zona Media y Baja:**

  La agricultura es una práctica común en la región, con una variedad de cultivos como papachina, chivo, caña, maíz, borojó, plátano, chontaduro, limón, yuca, pomarroso, guagua, cacao, piña, ñame, chirimolla, y hierbas cultivadas en huertas familiares. Estos cultivos son vitales tanto para la subsistencia de la comunidad como para la comercialización local.

- **Tala de Bosques:**

  Se identifica una gran variedad de árboles, tanto comerciales como de uso doméstico, que se tala para generar ingresos o cubrir necesidades del hogar. Los árboles más relevantes en la región incluyen:

- **Comerciales**: Cebo, cuangare, sande, chamú, shakiro, manteco, carras, Jorge rojo, machare, saja, marido, nato, igua negro, pan blanco, anime, popa, siete vieja, guayacán.
- **Domésticos**: Guayacán, maré, trapichero, igua piedra, caimito, chirco, dormilón, chucha mangle, mancayo.

Entre los árboles que están en estado de conservación y aquellos que están amenazados, se destacan especies como popa, pie de mono, shakiro, shanú, guayacán, maré, chachajo, cuanga y laurel.

**Diagnóstico de Presiones:**

- **Zona Media y Baja:** La región enfrenta varios desafíos derivados de deslizamientos de tierra, que a menudo provocan el desbordamiento de ríos y cambian su curso. Se mencionan específicamente los casos en Quita Calzón, Buidó y Brasilia, donde el cauce de los ríos ha tomado nuevas direcciones.
- **Zona Alta:** Las actividades en la zona alta incluyen principalmente corte de madera, pesca artesanal, y minería artesanal. Entre las especies pesqueras que se capturan se encuentran sábalo, guacuco, sabaleta, mojarra, capitán, y camarón (capturado con atarralla y tanga).

**Propuestas:**

- **Uso en el Parque Nacional Natural (PNN):**
  - Las **mujeres** proponen realizar recorridos y caminatas en la parte alta del parque como una actividad recreativa.
  - Los **hombres**, por su parte, sugieren que se realice un estudio de la biodiversidad en la zona alta.
- **Comercio de Papachina y Otras Frutas:** Se plantea realizar un estudio financiero para mejorar los ingresos derivados del comercio de la papachina y otras frutas como el

mil pesos, con el fin de mejorar las oportunidades económicas de la comunidad.

- **Educación y Capacitación:** Se propone llevar a cabo estudios de territorio que incluyan pedagogía y capacitaciones sobre la biodiversidad y el uso sostenible del territorio, lo que permitirá crear nuevas oportunidades para los **jóvenes**, que actualmente sienten que no hay muchas opciones para desarrollar proyectos en su territorio.

**Ordenamiento Territorial:**

- **Actividades Permitidas**: En las zonas media y baja, las actividades permitidas son la minería, caza, agricultura, y la captura del munchillá.
- **Actividades Prohibidas**:
  - Uso de dinamita para pesca.
  - Tala indiscriminada de bosques.
  - Minería con maquinaria pesada.
  - Explotación por foráneos de los recursos faunísticos y florísticos del territorio.
- **Conservación del Territorio**: Aunque las actividades mencionadas son propias de la comunidad, se subraya que la conservación del territorio debe ser gestionada en colaboración con el PNN Farallones de Cali.

**Plan estratégico de Acción:**

**Objetivos de Gestión:**

- **Primer Objetivo -** Monitoreo de la Biodiversidad: Se propone la creación de una línea base de conocimiento sobre biodiversidad en la región, con un enfoque en los usos tradicionales compatibles y los servicios ecosistémicos (como el clima y los recursos hídricos). Este programa de monitoreo e investigación debería contar con la participación activa de los consejos comunitarios y actores estratégicos, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones para el manejo adaptativo del PNN Farallones.

También se solicita que la comunidad forme parte del monitoreo y el seguimiento de la información sobre biodiversidad, con el fin de mantenerse activa en estos procesos.

- Evaluación y Ajuste del Programa de Monitoreo: Esta actividad se debería llevar a cabo con el apoyo del consejo comunitario.
- Recurso Económico para Conservadores del Territorio: Se sugiere establecer un recurso económico para las personas que conservan y viven en el territorio, con la participación activa de los consejos comunitarios en la gestión de proyectos de investigación.

- **Segundo Objetivo** - Ecoturismo: El grupo propone integrar el distrito de Buenaventura en los planes de ecoturismo, para promover el turismo sostenible como una fuente de ingresos para las comunidades locales.

Grupo 4:
Expositor: Héctor Fabio Gómez Cuama
Relator: Vanessa Machado Vallecilla
Apoyo: Edwin Angulo



**Componente Diagnóstico:**

**Objetos de Conservación:**

El diagnóstico del grupo aborda varias zonas geográficas, desde la zona baja hasta la alta, que contienen recursos naturales y especies de gran valor ecológico y cultural.

- **Fuentes Hídricas:**
  - Zona Media: Se identifican quebradas y afluentes como Dipuldó, Santa Bárbara, Aguacero, y Anicho.
  - Zona Alta: Las Marías, Juan Pablo, Monte Frío (esta última en zona de influencia del Parque Nacional Natural).
  - Zona Baja: Recursos como el mangle, donde se recolectan pianguas, piacuil, almejas, y la sangara (principalmente extraída en la vereda Bello Horizonte). En estos lugares también se extraen jaibas, pero se

menciona que, en verano, la población de jaibas disminuye debido a factores ambientales.

**Desafíos para la pesca**: Se ha notado una disminución significativa en las poblaciones acuáticas, atribuida principalmente a la minería mecanizada que afecta los recursos hídricos, así como la tala de árboles en las zonas de manglar.

- **Fauna:**
  - Zona Alta: La presencia de especies como panteras, tigres, leones, además de otras especies como el guatil, venado, oso.
  - Otras especies como el perico, pava, perdiz, paletón, pichíl, la pancheana, loro, torcaza se mencionan en las áreas generales de conservación.
  - En cuanto a las especies maderables, en la zona baja se encuentran nato y mangle; en la zona media, chanul, shakiro, querré, anime; y en la zona alta, chamul, shakiro, chachajo, jigua negro.
- **Prácticas Culturales:**
  - **Fiestas y Tradiciones**: Se destacan celebraciones como la fiesta de San Antonio, Virgen del Carmen, y las vigilias durante la Semana Santa. Además, la costumbre de hacer cohetes (pólvora) al nacimiento de un niño o niña.
  - Problemas en la Agricultura: Se menciona una peste que está afectando la siembra de coco, que se asocia con el cucarrón de la papachina.
  - En las zonas media y alta, antes abundaba el chontaduro, pero en la actualidad es necesario comprarlo a precios elevados fuera del consejo comunitario, lo que ha afectado la seguridad alimentaria y los ingresos de los habitantes.
  - Las comunidades aún mantienen cultivos tradicionales como el plátano, sato, papachina, pero estos no pueden ser transportados adecuadamente a Buenaventura, lo que limita la comercialización y genera pérdidas durante la cosecha.
  - La minería también ha afectado a especies como el camarón (guacuco y guaisapo), que antes se

capturaban con una herramienta tradicional llamada catanga.

- **Pérdida de Conocimientos Tradicionales**: Se menciona que la transmisión de saberes tradicionales, como la elaboración de catangas para la captura de camarón, se ha visto afectada debido a intereses económicos. Al enseñar estas prácticas a otros, se aumenta la demanda, lo que genera una disminución de los recursos y una pérdida de mercado para los pescadores locales.
- **Prácticas de Enamoramiento**: En tiempos anteriores, los hombres regalaban detalles a las mujeres, quienes respondían creando canastos hechos de chocolatillo, un material vegetal que se extrae en la zona alta.
- **Otros Cambios en la Cultura Local**: Se observa una transformación en las actividades económicas y culturales, ya que la elaboración de dulces tradicionales como el casabe y el birimbí ha desaparecido, y hoy se opta por comprar productos como natilla.
- **Medicina Tradicional**: A pesar de estos cambios, aún se conserva el uso de la medicina tradicional a través de la partería, curanderos de serpientes, y sabedores de hierbas medicinales.

**Diagnóstico de Presiones:**

- **Cambio Climático**: Los efectos del cambio climático son visibles en la alteración de los tiempos de cosecha. Por ejemplo, la cosecha de la guaba, que solía ser en dos o tres fechas del año, ahora se realiza durante todo el año.
- **Impactos de la Minería y el Cultivo de Coca**:
  - En la zona media, se recuerda el impacto negativo del cultivo de coca, que afectó tanto los cultivos como a la fauna local.
  - En la zona alta, la minería ha desplazado a los habitantes hacia actividades no agrícolas, como la extracción de madera y la siembra de chontaduro, y se menciona que la minería mecanizada con maquinaria ha reducido las actividades de cultivo y pesca.

**Ordenamiento Territorial:**

- **Prohibiciones Actuales**: Se prohíben actividades como la minería mecanizada, el corte de madera a gran escala para comercialización, y la pesca con dinamita o veneno en la zona alta.

**Estrategias y Sugerencias:**

- **Instancias de Participación:** El grupo propone acciones de limitación y reconocimiento de linderos, junto con la implementación, seguimiento, y cumplimiento de los acuerdos del plan de trabajo.
- **Sugerencia de Nombre para el Área Protegida:** Se sugiere que el área protegida se denomine Parque Nacional Natural de Buenaventura.

## Cierre de la jornada

Para concluir, se agradece profundamente la participación y el compromiso de todos los presentes en esta jornada de socialización. Se destacó la importancia del trabajo conjunto entre las comunidades, los consejos comunitarios y las autoridades del PNN Farallones de Cali para avanzar en la protección y conservación del territorio.

El intercambio de ideas y propuestas fortalece el proceso de consulta previa, permitiendo a cada comunidad ser parte activa en la toma de decisiones sobre su futuro y el de sus recursos naturales.

Se reitera que este espacio de consulta y participación es fundamental para construir un futuro más sostenible y respetuoso con las costumbres y tradiciones de cada comunidad.

Finalmente, se invitó a todos a seguir participando activamente en las próximas fases del proceso y a mantener una comunicación constante para asegurar el éxito del convenio.

**Día 2 – Comunidad San Francisco, 9 de marzo de 2025**

## RELATORÍA CONSEJO COMUNITARIO RÍO RAPOSO DÍA 2 COMUNIDAD SAN FRANCISCO

Saludo de bienvenida a cargo del Representante Legal **Wilber Valencia Corrales**
Buenos días, yo soy **Wilber Valencia Corrales,** representante legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del río Raposo, aquí estamos con el objetivo de socializar el Plan de Manejo de Parque Nacional Natural Farallones de Cali, en nuestro ejercicio debemos mirar cómo se articula este instrumento al nuestro, cobra importancia la parte alta de la cuenca que traslapa territorio con parque, ya que hemos escuchado que parque tienen áreas protegidas en la parte alta del río, estamos hablando alrededor de 19 mil hectáreas, lo que la entidad pretende hacer en el parque nos puede beneficiar o afectar, lo que se esta diciendo es que es un territorio que comparten las dos partes, y debemos podernos de acuerdo en la conservación, es posible que para parque la conservación es otra visión diferente a la nuestra, para nosotros comunidad conservar es haciendo uso del territorio a partir de nuestras practicas tradicionales y culturales de tradición, para nosotros la conservación no es negando las posibilidades de labrar el potrillo, sacar la madera para la casa, sembrar la agricultura, entre otras practicas que se ejercen. Haber dicho esta introducción reconozco la disposición que se tuvo en venir de sus casas a contribuir en este espacio.

**Aprobación de Agenda:**

**Jesús Arbey Díaz funcionario de PNN Farallones de Cali contribuye en el espacio con la moderación, entra motivando a los participantes de las 4 comunidades; San Antonio, San Francisco, Caimito y Cacoli, después de la bienvenida que hizo el Representante Legal del Consejo Comunitario oficialmente hace lectura de la agenda para la aprobación.**

1. Bienvenida
2. Oración
3. Presentación de participantes
4. Introducción- Contexto
    - Consulta previa
    - Antecedentes 2023 – 2024

- Implementación de la ruta metodológica para la consulta previa

5. Aspectos generales de los instrumentos de planeación (Plan de Manejo CC Naya y Plan de Manejo del PNN Farallones de Cali)
6. Socialización del Plan de Manejo del PNN Farallones de Cali y retroalimentación
7. Cierre de la jornada

## Oración

La señora **Arsenia Parra** de la comunidad San Antonio asumió la oración para poner en manos del señor la actividad que se estaba realizando en la comunidad de San Francisco.

## Presentación de participantes

Inicia la presentación el equipo de parque y el equipo base, donde cada uno hace mención a la expectativa de encuentro con la comunidad y la responsabilidad que tiene en la ejecución del convenio.

Héctor Fabio Gómez Botero - Jefe PNNC
Jennifer España - PNNFC
Ismael Valencia- Dinamizador
Jesús Arbey Díaz PNNFC
Héctor Fabio Gómez – Dinamizador PCN
Edwin Angulo Garces – Dinamizador
Weimar Arroyo- Dinamizador
José nieves Rentería - Dinamizador
Dicksson Eduardo Moreno Hinestroza - abogado
Barbara Rentería- Profesional Ambiental
Harrinson Moreno-Dinamizador por el PCN
Diana Montaño-Profesional Social
Eidi Machado- acompañante Profesional Social
Daniel Angulo Sanclemente – Coordinador Convenio 02-FONAM-2024

Después de la presentación del equipo facilitador procede la presentación de la comunidad, lo cual es realizado por un representante de cada una de las veredas asistente. A su vez, expresa la expectativa que tiene del espacio. Además, tuvo la posibilidad de decir un verso o una adivinanza para ambientar el espacio.

Comunidades presentes en la Socialización del Plan de Manejo en la Comunidad de San Francisco Consejo Comunitario río Raposo.

- San Antonio

- San Francisco
- Caimito
- Chacolí



## Introducción y contexto de la consulta

**Explicada por Harrinson Moreno: c**omunidad vamos hablar de la Consulta previa, el proceso que estamos haciendo en el Consejos Comunitario del río Raposo y que se ha hecho en otros territorios, se llama, Consulta Previa, estamos consultando el Plan de Manejo de Parque Nacional Natural Farallones de Cali. La consulta previa es indagar, preguntar y a la vez es informar antes que se vaya a construir un proyecto que afecte a la comunidad, la Consulta Previa es un derecho fundamental que garantiza la vida, resaltar que es un derecho que tenemos las comunidades en el marco colectivo de los pueblos étnicas a ser consultado de una manera efectiva y eficaz.

**Principios de la Consulta**

1. Buena fe y transparencia
2. Participación activa y eficaz de la comunidad
3. Dialogo entre iguales (entendimiento intercultural)
4. procedimiento flexible y adecuado

5. Legitimidad en la representación
6. Pluralismo jurídico
7. Solidaridad entre pueblos

**Característica de la consulta**

1. Previa
2. Libre
3. Informada

**Los involucrados en la consulta previa en el convenio 002 de 2024**

Las autoridades de los Consejos Comunitarios: raposo, Mayorquin, Cajambre, Mayorquin y Naya. Parque Nacionales Naturales de Colombia PNN – Farallnes de Cali y el Ministerio – Dirección de Asunto étnicos.

**Normatividad**

Convenio 169 de la OIT
Ley 21 de 1991
Ley 70 de 1993
Directivo presidencial 2010
Directiva presidencial 2013
Directiva presidencial 2019
Decreto 2353 de 2019

**¿Porque se consulta el Plan de Manejo de PNN Farallones?**

Se va a consultar el Plan de Manejo dado que es una herramienta que se debe adoptar por resultado

**¿Qué es el Plan de Manejo?**

El plan de manejo es la herramienta que contiene todas las ideas, necesidades, lineamientos, estrategias y actividades que se requiere para dar un buen manejo y gestión al PNN Farallones.

Entendemos que Colombia es un país lleno de norma que regula nuestro comportamiento, en este caso regula este tipo de actividades que nos referimos a la Constitución que es la norma de norma de este país, el pluralismo es un marco normativo que regula esta actividad y las directrices de esta consulta de Plan de Manejo.

**Intervención de un líder de la comunidad:** las leyes están hechas, lo que se debe es cumplirlas, la consulta previa es una herramienta que tenemos nosotros las comunidades éticas conocer y dar a conocer nuestros derechos, pero depende de la parte representativa de la comunidad, porque, si los representantes no están bien parados le dan la espalda y se van por lo que le convienen, expreso esto por lo que está pasando, como comunidad negra la consulta previa es una herramienta fundamental que nos permite cumplir nuestros derechos.

## Antecedentes he implementación de la ruta metodológica para la Consulta

**Presenta Héctor Fabio Cuama**: se aborda una pregunta antes de la presentación, ¿Qué estamos consultando? Respuesta, estamos consultando el Plan de Manejo de Parque Nacional Natural Farallones de Cali, la consulta es una salvaguarda a los derechos étnico territoriales del Pueblo Negro, ¿Qué se ha hecho? En el primer momento parque le dice al ministerio voy hacer una consulta en los consejos comunitario que tengo injerencia para que me certifique, Naya, Yurumangui, Cajambre, Mayorquin y Raposo, después viene el acercamiento que hace la entidad con los consejos comunitarios, con el fin de informarle la consulta del plan de manejo, esto se hizo a través de un espacio que se llama, mesa local de concertación entra PNN Farallones de Cali, Consejos Comunitarios, organizaciones étnica territoriales y organización regional el Congal. Después viene el proceso de preconsulta, donde se llego al Consejos Comunitario de la comunidad Negra del río Raposo, espacio de concentración el tigre, donde se hablo de la ruta que se requiere para el cumplimiento de los espacios siguientes. En el mes de abril de 2024 se hizo el proceso de la apertura de la consulta con delegación de los 5 Consejos Comunitario en el hotel Estación, donde se le presentó al ministerio la ruta establecida para la implementación de la consulta, después de haber aprobado la ruta con el Ministerio del Interior viene la fase de socialización del plan de manejo, donde primero se cualifica el equipo del talento humano, este equipo en conjunto con parque construyo una metodología para realizar las réplicas en los territorios, luego vino la fase de socialización en los territorios, lo que se esta haciendo, es la etapa socialización y por eso nos encontramos en el Consejo Comunitario del río Raposo, en seguida llega el momento del taller en implicaciones donde se tendrá la concertación, medidas de manejo preacuerdos y formulación de acuerdos entre PNNC, representantes legales, delegados de los consejos, junta de gobierno, organización étnica territorial y PCN.

**Intervención de la comunidad.** Se aplaude a los consejos comunitarios que han traído esto a bien y no desde la oficina, las cosas en momentos no se dan porque no se tiene un buen manejo, este ejercicio de hoy es muy valioso

y lo felicito porque lo que plasmemos aquí es lo que se va hacer mañana y no traer un proyecto desde Bogotá.

# GRUPO DE TRABAJO # 1

**Grupo de Trabajo:** Este grupo se conformó con participantes de las diferentes veredas de la zona Alta (1 a 4).

**Expositor:** Jennifer España
**Apoyo:** Bárbara Rentería Angulo

**Imagen:** Jornada de socialización en la vereda San Francisco – Río Raposo – Buenaventura (2025)



Imagen: Jornada de socialización en la vereda San Francisco- Río Raposo- Buenaventura (2025)

**Componente de <u>DIAGNÓSTICO</u> de la zona Alta**

Se dio inicio al trabajo grupal con la ubicación de las vertientes en el área de parques, haciendo énfasis en la región pacífica. En la zona Alta, la comunidad identificó las siguientes quebradas:

- **Quebradas para consumo de agua:** Dipuldo y Anchico.
- **Quebradas utilizadas para actividades productivas:** Bohio, La Balsa, Santa Barbara, Dosqueradas, Quebrada Curazao y La Montaña.

Estas últimas son fundamentales para actividades como la pesca, la agricultura y la extracción de madera para la fabricación de canoas, canaletes, entre otros. Estas actividades son realizadas principalmente por hombres, aunque algunas mujeres también participan, especialmente en la construcción de lanchas y canaletes. Además, los niños se involucran en actividades productivas durante los recesos escolares, como la recolección de semillas y la pesca de camarones y otras especies del río.

**Uso del agua:**

El agua de las quebradas también se utiliza cuando el río se seca, aunque algunos miembros de la comunidad se sienten molestos al hablar de conservación, debido a la falta de comprensión sobre sus beneficios por parte de la comunidad.

**Actividades en la zona Alta:**

| Actividad | Productos Obtenidos |
|---|---|
| Corte de madera: esta actividad es realizada por homres y en menor medida por las mujeres y los niños | Sande, Cuangare, cebo, chachajo (escaso), chanul, Chaquiro, Tangare, aceite, popa, Higueron, Laurel, hijjua amarrillo, palo blanco, guacarico, Marcelo (abundante), hujua negro, guabo quere, Carra (escaso), tangare Paco, bejucos y plantas medicinales |
| Azoteas o zoteas | Plantas medicinas y condimentarias que se utilizan generalmente por las mujeres para la preparación de alimentos y curación. |
| Minería Con batea y monitor: Esta actividad la realizan hombres y mujeres | Oro |
| Cacería | Higuana, Guatin, Guagua, tatabro Venado, ochora tatabra |
| Agricultura: Esta | Chontaduro, Musas, borojó, papachina, lulo, maíz |

| | |
|---|---|
| actividad la realizan hombres, mujeres y niños | etc |
| Pesca: Esta actividad de la pesca de rìo se realiza entre hombres y mujeres y se les enseña a los niños desde una temprana edad. | Camarón Muchilla (escaso), Guacuco, chuchulapa, Guaisapo, sabaleta y sabalo (abundante), Bocon, mojara, barbudo, nayo corriente, Nayo de pozo, aguja, picudo, Bocon, Sardina |

**Medicina tradicional:**

Se identificaron las parteras en lo largo y ancho del rìo y especialmente en la zona alta, las promotoras de salud quienes además de conocer de la medicina occidental también conocen sobre la tradicional y esto permite ofrezcan un mejor servicio, los curanderos de culebra, de ojo, de espanto y otras enfermedades.

**Especies identificadas en la zona:**

- **Aves:** Gallinazo, pavo, águila, loros, tijereta, Fululu, Pacnachana, Perdiz (esta especie aparece abundante en las tres zonas del río), Paletón, Pichil, Águila, Gaviota, Pafi (abundante), Tijereta,La llorona, Piqui pompo, Torcaza y Gavilan.
- **Ranas:** Rana amarilla, verde, negra, zapote y sapo yolojo.
- **Otras especies animales:** Cameleon, tigre, león, mono micos, entre otros.

**Nota:** Aunque hay presencia de robles, la comunidad no los utiliza debido a la lejanía de los árboles.

**Presiones en el territorio:**

| Naturales | Antrópicas |
|---|---|
| | Minería- En la vereda Cacoli |
| | Infraestructura: Escuela, puesto de salud y la iglesia, todas estas infraesctruras requieren adecuaciones y mantenimiento |
| Deslizamiento: por lluvias en las veredas el retiro, San Antonio y | |

| | |
|---|---|
| Cacoli | |
| | Vertimiento de agua por actividad minera, que contaminan el río. |
| Rafagas de viento: Cuando estas se presentan se vuela el techo de las casas, y se vuelcan los árboles, | |
| Tormentas eléctricas: Están cuando caen tumban árboles y los que no se secan totalmente | |
| | No se presenta el turismo en el territorio |
| Cambio climático: en la agricultura se afectan las plantaciones de pancoger como banano, papchina, y algunos frutales. En verano: Se seca el rìo y el agua se pone caliente lo que genera muerte de los peces y afecta a los niños. También se secan las plantas. Invierno: tumba las cosechas, y se lleva las plantas y producción que se encuentra en la parte plana. Y la falta lluvia seca el río y se complica movlizarse ya que la principal via de acceso para los raposeños es el río.<br>No se han construido vías en la zona de parque por parte de la comunidad. | |

## ORDENAMIENTO

**Propuestas de restauración y ordenamiento :**

1. **Restauración natural:** Implementar un plan de restauración en las áreas afectadas, utilizando especies nativas de la región para recuperar los ecosistemas.

**Actividades no realizadas en la zona Alta:**

1. **Minería con maquinaria pesada.**
2. **Pesca con veneno.**
3. **Corte de madera de árboles que no cumplen con las medidas establecidas.**
4. **Corte de árboles en proceso de restauración.**

5. **Caza irresponsable**, especialmente de animales en estado de gestación.

## PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN:

**Objetivo de Gestión:** Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción en los municipios de Dagua y Cali, así como el Distrito de Buenaventura, mediante la implementacion conjunta con los consejos comunitarios que hacen parte de la jurisdicción del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, para la implementación de acciones de control y prevención a las presiones derivadas por el uso y ocupación.
**Actividad 1 :** Establecer medidas de manejo y uso del recurso forestal para la conservación de este e implementar medidas correctivas que mitiguen el impacto generado por el aprovechamiento del mismo.
**Actividad 2 :** Generar un convenio entre Parques Nacionales Naturales Farallones y los consejos para la formación continua de prácticas de uso sostenible de especies de río como el camaron munchillá.

# GRUPO DE TRABAJO # 2

Grupo: Este se conformo de 1 a 4 donde quedaron personas de las diferentes veredas de la zona Alta.
Expositor: Hector Fabio Gomez Botero
Apoyo: Diana Jisell Montaño Longa
Apoyo: Jose Nieves
**CO1** la Comunidad de la zona alta, se identificó como fuentes hídricas la quebrada de dipuldo, está utilizada para el consumo de agua, actividades domésticas y para las actividades de la casa.
las fuentes hídricas dentro de la comunidad alta del río raposo son utilizadas también para encuentro comunitario, para la integración de todos sus habitantes, como espacio de recreación donde realizan diferentes actividades individuales y comunitarias,
Dentro de esta comunidad también realizan diferentes actividades con relación a la curación de enfermedades, como el mal de ojo, hígado picadura de culebra; cada una de estas actividades son realizadas por los y las médicas tradicionales como sobaderas, sobanderos, parteras, se utilizan botellas curadas de plantas y bejucos extraídos de la zona alta.
bejucos a utilizar de la zona alta que colinda con parques farallones de Cali
bejuco del Sol
Colorado




**plantas medicinales como lo son: Zaragoza, juagüito**
además, utilizan plantas medicinales para la partería como lo son: desde trancadera, la Virgen, verbena; estas prácticas culturales de la zona alta del territorio acceden los hombres, los cuales se desplazan en tiempo de Luna menguante, ya que en ese tiempo están purificadas y el horario para realizarlas dentro de la zona es de 8 a 11 de la mañana.



**Prácticas culturales:**
**Agricultura**: dentro del territorio de la zona alta del río raposo se cultiva el chontaduro, guanábana, chocolate, borojó caimito, naidí, papachina, ñame, papaya, caña; está práctica cultural es realizada por hombres y mujeres, se trabaja de 8 a 4 p m
**minería artesanal:** por hombres y mujeres de 5 am a 4 de la tarde. Solo se realiza a través de bateas donde lo que se quiere es conservar las fuentes hídricas que existen en el territorio
**pesca tradicional:** se realiza a través de una practica de barrer el rio y se recoge la producción. Cuando se pesca renacientes (peces pequeños) estos son devueltos a la fuente hídrica
**celebraciones de alegría y dolor**: dentro del territorio se celebran las fiestas de San Antonio La Virgen del Carmen, los cumpleaños comunitarios e individuales, como el nacimiento de algún niño o niña del territorio
**cacería**: dentro de la zona alta se realiza como práctica cultural la cacería de diferentes especies cómo guagua, tatabro, armadillo, mapic. Esta práctica es realizada encabeza por los hombres, se tiene en cuenta la fase de la luna practicándose en tiempo de menguante
**corte de madera**: existen diferentes especies de madera que sirven para la construcción de espacios de uso individual y comunitarios dentro del territorio¸
**para la realización de la casa se tienen en cuenta las diferentes maderas**: caimito, chanul, Chaquiro, peine mono, cedrobina, Cana, dormilón
**para la realización de canoas**: chachajo, aurel, chaquino, se resalta que para llegar donde se encuentran cada uno de estos árboles, no es de fácil acceso llegar hasta el punto donde se encuentran, por lo tanto no es muy utilizado para la realización de las diferentes actividades
Árbol chachajo, se encuentra en la zona alta del territorio por lo que es de difícil acceso coger, algo a resaltar de este árbol es que tiene un buen olor, el cual aromatiza todo su entorno.

- **Aves:**

Paletón
Perdiz
Loro
Panchana
Pichilo
Torcaza
Llorona
Gavilán

- **Anfibios:** existen diferentes ranas, pero desconocemos su nombre científico, se resaltan las:

Amarilla, amarilla con manchas negras,
En la parte alta, también existe sapos entre esos está el yolojo, es un sapo muy agresivo el cual corretea tanto animales como a personas, este expulsa una leche el cual es venenosa
Existen culebras como: La X, la 24, berugosa, la capitana, la chonta, orito, la petacona, la coral, la mata curandero, la Granadilla, la pudridora
**plantas:** se tiene en cuenta todas las ya mencionadas anteriormente, Pero esta está situada en la parte alta del rio; estas se pueden coger y ser tratadas en tiempo de Luna menguante
**¿hoy presiones o situaciones que existen en el parque que hacen que disminuyan sus usos y costumbres**?
**Deslizamientos:** hace años existió un deslizamiento de tierra en la zona alta cual se derrumbó parte de una montaña y causó el desvío del cauce del desvío y la muerte de diferentes especies de peces.
La creciente del del río el cual en el año se hace de 3 a 4 veces, pero la que más estragos, la creciente entre el mes de noviembre y diciembre por lo que éste genera pérdidas de productos de pan coger, animales de corral, y de utensilios de la casa
**el cambio climático**: ya no se sabe el tiempo exacto ya que estamos en invierno e inmediatamente aparece el verano, productos que anteriormente se producían en el territorio como el caimito dejan de producirse. El caimito se ha perdido producto del cambio climático, el chontaduro solo florece si se la aplica químicos a La Palma



**ORDENAMIENTO**

Una de las prácticas que no es permitida realizar en la comunidad es la minería hoy industrial hoy el corte de madera, hoy producción de cultivos ilícitos, ya que cada una de estas prácticas que son occidentales ponen en riesgo el buen vivir estabilidad y conservación del territorio ancestral

**PLAN ESTRATÉGICO**

- construir una cartelera y ubicarla en la institución educativa para que docentes y estudiantes conozcan cómo conservar el medio ambiente
- construir un video donde se resalte cómo se conserva el ecosistema desde las prácticas culturales
- socializar con hombres cortadores de madera sobre la importancia que tiene PNN Farallones de Cali, como forma de conservar los árboles en las zonas de recuperación
- realizar un video y difundirlo por redes sociales donde se hable el cuidado del agua en nuestro territorio de río de raposo
- generar opciones de empleabilidad donde se pueda intercambiar las prácticas que generan ingresos económicos por otras opciones de dinero
- dictar charlas sobre conservación de flora y fauna en el territorio

**GRUPO DE TRABAJO # 3**

**RELATORIA RIO RAPOSO – PARTE ALTA**




**Revisión de mapa de cuaca raposo**

En la revisión del mapa de cuenca rio raposo, se identificaron muchas quebradas y ríos que no se encuentran en el mapa que tiene parques nacionales los cuales son los siguientes.

| No | Nombres | Quebradas | Ríos |
|---|---|---|---|
| 1 | El pueblo | X | |
| 2 | Ceibo | X | |
| 3 | Caimito | X | |
| 4 | Caraño | | |
| 5 | Agua sucia | X | |
| 6 | Geremia | X | |
| 7 | Juan López | X | |
| 8 | Guachari | X | |
| 9 | Leticia | X | |
| 10 | Quebrada onda | X | |
| 11 | Rio cacoli | | x |
| 12 | Catanga | X | |
| 13 | La madalena | X | |
| 14 | La trinidad | X | |
| 15 | El guabo | X | |
| 16 | La bombita | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | La paz | X | |
| 18 | La concesión | X | |
| 19 | El escritorio | X | |
| 20 | Rio blanco | x | |
| 21 | La soledad | X | |
| 22 | Rio las piedras | | x |
| 23 | Rio mallorquín | | x |

## DIAGNOSTICO

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

1. Agricultura
   Siembra de cultivos como:
   - Papachina
   - Yuca
   - Banano
   - Piña
   - Limón
   - Plátano
   - Caña
   - Chontaduro
   - Felipito
   - Manzana
   - Rozo
   - Rollizo
   - Sato banano

2. Minería artesanal

3. Pesca: Con trasmallo, anzuelo, Katanga, atarraya y canasto

   **Pese que capturan:**
   Sabaleta, mojarra, chuchulapa, muchilla, sábalo, barbuda mojarra, sardina guacuco, cubo, biringo, micurito. Bocón.

4. **Corte de madera**

Sande, cuangare otobo, guayacán dormilom, machare, sebo, sajo, mare, chucha, mangle. Jigua amarilla, tangare.

5. **Cacería**
   Guagua, armadillo, paletón, pava, pafi, sorra, guatín cusumbi, tatabro.
   **Ordenamiento**

**FLORA Y FAUNA, QUE SE ENCUENTAN EN EL TERRITORIO.**

ANIMALES:
Aves: Perdi, pava, lobo, paletón, loro, panchanas y pafi, gavilán.

Mamíferos: Guagua, oso, tigre, león, guatín, armadillo, ratón, zorra, cusumbi, mico, mono y venado.
-Culebras
-Anfibios: Ranas blancas, verdes, rojo y zapote.

MADERA: Chaquiro, guayacán, chachajo, pantano, caimito, roble, algarrobo, guabo, sande, paco, guabo querré, guavaldita, yarumo y sangre gallina.
PRESIONES:
-Vientos se llevan techos de las casas-
- Tempestad de hace 15 días produjo rayos que impactaron en el bosque y seco los balsos.
- los cause de las quebradas y los ríos han cambiado y otros se están secando

**USOS Y PRACTICAS NO PERMITIDAS EN LA PARTE ALTA**

1. Lanzar tacos para la pesca
2. Envenenar los ríos
3. Maquinaria pesada para la minería trae enfermedades y destrucción de la flora.

**Objetivos generales**

Aportes de la comunidad frente a los objetivos general

- Que en el objetivo general se incluya a buenaventura como municipio
- Que se incluyan los consejos comunitarios del pacifico que conservan las ares que administra el parque nacional natural farallones.

**Objetivos específicos.**
En los objetivos específicos la comunidad propone incluir los siguientes:

- Análisis y divulgación de la información generada en los consejos comunitarios que pueda ser usada para la toma de decisiones en los territorios.
- Seguimiento a permisos de investigación que se realicen en los consejos comunitario y el PNNF.
- Implementar el ecoturismo marítimo y agrícola en los consejos comunitarios
- Generación de alianzas para la implementación del ecoturismo en pesca artesanal en los consejos comunitarios.

**MUJERES:**
Las mujeres presentan una particularidad, al realizar actividades productivas como la agricultura, minería, pesca y corte de madera lo desarrollan en las mismas condiciones que los hombres, se podría decir, que en algunas ocasiones su jornada laboral se extiende cuando son madres cabeza de hogar.
En la minería, tanto hombres como mujeres lideran esta actividad productiva, ambos planifican desde el día anterior los implementos (batea, canalete, palín y canasto), alimentación y procesos para llevar a cabo la labor. Todos inician la adecuación del terreno o socavón por medio de una limpieza o covando en las primeras horas, pero las madres cabeza de hogar o compañeras se levantan mucho mas temprano para la organización de los infantes que se dirigen a la escuela.

# GRUPO DE TRABAJO # 4

**Relatoría Consejo comunitario del río Raposo – zona alta - Grupo # 4**
**Veredas San Antonio, San Francisco, Caimito, Cacolí**
Expositor: Héctor Fabio Gómez Cuama
Relatora: Eidi Vanesa Machado Vallecilla
Apoyo: Edwin Angulo

*Componente Diagnóstico:*

Se identificaron lugares de uso comunitarios como las quebradas en diferentes veredas de la zona alta del territorio.
Vereda San Antonio, quebradas Anicho, donde se realiza agricultura, corte de madera, cacería y plantas medicinales.
Quebrada Dipuldó: Se realiza minería artesanal, corte de madera, siembra de pan coger, esta quebrada es de las más grandes en la zona alta
Seguido esta la quebrada Buhío, se realizan actividades de agricultura y cacería.
En la vereda San Francisco se encuentran las quebradas El Pueblo y la quebrada Anicho, en estas se encuentran especies como armadillo, guatín, nutria, perro de monte, estos animales son cazados por la población para el consumo. Entre las técnicas para cazar el armadillo se destaca el lazo, la trampa o en algunos casos covarlo en la tierra.
En la vereda Caimito se identificaron las quebradas La Colorada y Quebrada Oscura
En la vereda Cacolí se encuentran las quebradas Ceibo, San Francisco, El desierto, quebrada honda, magaleña, buen día, la trinidad, Katanga, la bombita, bomba grande, el salto, la concepción y la quebrada soledad.

En las labores de cacería las mujeres acompañan a realizar la labor alumbrando.
En estas quebradas se siembra banano, chivo, plátano; se practica la minería artesanal, el corte de madera y la pesca en baja proporción, al igual que la captura del camarón
Se identificaron las siguientes presiones:
Inundaciones ante el crecimiento del río, en la zona alta se presentó un derrumbe hace algunos años; tormentas eléctricas, cambio climático.
Especies de maderas bastante escasas; Cuangare, Carrá, popa, guayacán y chachajo. Fortalecer la gobernanza territorial.
Las aves identificadas en el territorio fueron: Cuervo, Gaban o Pelícano, Gavilán, Pava, Perdiz, Paletón, Grulda

*Componente Ordenamiento:*

Agricultura: se cultiva pan coger, banano, chivo, plátano
Se realiza cacería ancestral utilizando el método del lampareo, se cazan animales como la guagua, armadillo, venado, guatín, perro de monte,
La minería ancestral se realiza en toda la zona alta del territorio, sin embargo, hacia la zona alta existen sectores donde se desarrolla la minería mecanizada o con maquinaria; esta ha disminuido especies, por ahora el sábalo es el que predomina en abundancia
El papel de la mujer en la zona alta en cuanto a ocupaciones es similar al de los hombres ya que realiza las mismas actividades para generar ingresos o sustento en su familia; varia en la preparación de alimentos y cuidado de los hijos
Para la actividad de la captura de los camarones munchillá se utiliza el método tradicional de la catanga,
Con relación a las artesanías, tanto hombres como mujeres realizan escobas, esteras, abanicos, otras artesanías como sombreros y canastos son realizados por mujeres, utilizando el chocolatillo para los sombreros, la matamba y yaré para las canastas y canastos,
Las fiestas tradicionales de alegría se han dejado de realizar en la zona alta debido a vario factores como el ingreso de otras religiones, los desplazamientos forzados por el conflicto armado y las tradiciones urbanas.
**Entre las actividades que no se pueden realizar en la zona alta del territorio se identificó**:
La pesca con dinamita o veneno
En la quebrada Dipuldó no se permite la minería mecanizada
Los desechos o contaminación del río (residuos sólidos, materia fecal, entre otros)
La sobre explotación de la madera (tala indiscriminada)

*Componente Plan Estratégico:*

El grupo propone en la actividad de evaluación y seguimiento de los planes de trabajo concertados con las comunidades, anexar la palabra implementación quedando:

Implementación, evaluación y seguimiento de los planes de trabajo concertados con las comunidades, anexar la palabra implementación.

Delimitar los linderos y espacios, a fin de conocer de que la comunidad conozca en el territorio donde inicia el área protegida de parques.

# Acta Naya



SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PNN FARALLONES EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO NAYA

Mayo 3 de 2025
Consejo comunitario de la cuenca del río Naya- vereda Merizalde- Lugar:

Teatro comunitario

**RELATORÍA GRUPO 1**.

La mesa de trabajo inicio con la presencia de representantes de la comunidad de varias veredas del concejo comunitario del Rio Naya, el orientador de grupo empieza explicando la metodología con la cual se va a trabajar en el grupo para sacar la información que permita identificar los factores o los elementos de fauna y flora que están dentro del territorio y que la comunidad considera en importante su conservación para mantener la vida en el territorio.

Explica la orientadora que la metodología que se va a utilizar es participativa a través de las fichas y un mapa donde a cada integrante del grupo conformado por las diferentes comunidades del Naya se le entregara una ficha con una palara clave la cual irán colocando sobre l mapa a medida que se les vaya indicando para poder ir orientando la participación y realizar la identificación de la fauna y la flora que existe en la cuenca.

**DIAGNOSTICO.**

para ese primer momento del diagnóstico:

Con la ayuda orientadora los participantes colocan en el mapa los municipios que hacen parte el Parque los Farallones con el objetivo de que los participantes puedan ubicarse geográficamente dónde está ubicada Buenaventura Y qué parte de Parques Farallones le corresponde al consejo comunitario del Río naya, también en este ejercicio los participantes van ubicando las diferentes vertientes qué hay en el territorio. Y demás ecosistemas que se encuentran en el mismo.

Objetivos de conservación

La orientadora socializa los cuatro objetivos de conservación sobre los cuales se va a desarrollar la mesa de trabajo, objetivos se van a ir debatiendo uno a uno y la comunidad va a determinar si considera que está de acuerdo

con esos objetivos planteados o si proponen algún tipo de modificación o un ojivo adicional.

Objetivo 1. La conservación del recurso hídrico (la conservación de las cuencas de agua)
A este primer objetivo el grupo manifiesta que está de acuerdo con cómo está redactado y con el sentido que tiene el objetivo por lo tanto no proponen ninguna modificación al respecto.

Objetivo 2. La conservación de los ecosistemas:

La orientadora comienza identificando cuál es el tipo de ecosistema que está en Buenaventura. identificando este ecosistema como un ecosistema de Selva húmeda tropical, continúa orientando sobre los tipos de bosque que se puede encontrar en los diferentes ecosistemas que tiene el Parque los Farallones mencionando el bosque su andino, el bosque alto andino y los ecosistemas de páramo este momento la orientadora hace una explicación breve de qué enes cada uno de los ecosistemas. En qué consiste en este tipo de bosques y dónde se encuentran en relación con el parque los farallones. Frente a este segundo objetivo la comunidad tampoco manifiesta ningún tipo de modificación y expresa que está de acuerdo con el objetivo.

Objetivo 3. Mantener de uso de las comunidades cómo lo conservan y lo usan, frente a este tercer objetivo la comunidad tampoco manifiesta ningún tipo de modificación y expresa estar de acuerdo con el objetivo como está planteado.

Objetivo 4. La formación de los Farallones
A este objetivo la comunidad no le hace ningún tipo camio y de considera que está bien así.

Luego de explicarle a la mesa los cuatro objetivos de conservación, la orientadora pregunta al grupo que si consideran que los cuatro objetivos responden a las necesidades de conservación que hay en el territorio o que si prefieren agregar a un algún otro objetivo o incluir un nuevo objetivo que dé respuesta a la visión de conservación que tienen las comunidades frente a lo cual uno de los participantes expresa que los antepasados Siempre han sabido llevar la madera y que en esa práctica ancestral cultural siempre se tiene en cuenta a la hora del corte de madera tumbar los árboles grandes y cuidar los más pequeños que vienen creciendo .

Frente a esto varios participantes manifiestan que no consideran que se deba agregar otro objetivo y que los objetivos planteados están bien para ellos.

## VALORES OBJETO DE CONSERVACION

Una vez explicado los cuatro objetivos de conservación empieza con la dinámica planteada inicialmente para que los participantes puedan ir identificando los elementos de fauna y flora que existen en la comunidad, para realizar este ejercicio comienza orientando sobre los valores objetos de conservación e identificación del estado de los ecosistemas, es decir si hay algún ecosistema va presentando alguna modificación frente a la intervención de las comunidades o algún factor externo o si por el contrario los ecosistemas están en buen estado de conservación estos elementos de valores de objetos de conservación expresa la orientadora son
las prácticas culturales ancestrales de las comunidades,
La fauna y la flora que hay en los en los territorios
Los sistemas lítico y lótico
Explique el orientador que existen especies que nos indican el estado de un ecosistema en el territorio y que estas especies deben de ser conservadas ya que nos permiten medir el nivel de daño o identificar algunas dificultades que se puedan estar presentando en las prácticas o en la forma en como las personas intervienen el territorio y que pueden modificar los ecosistemas

Frente a estos valores de objetivo de conservación se le pregunta a la comunidad cuáles son las prácticas culturales que existen y que aún se conservan en el territorio a los cuales los participantes responden.

***Practicas culturales ancestrales***

-Celebración de las fiestas patronales
-Celebración de matrimonios
-Ritos fúnebres
-Establecimiento de cultivos en la época de luna

Explica uno de los participantes que la forma en que se cultiva el maíz, la papachina, el plátano y los árboles frutales expresa que a pesar de que se cultiva mucho estos productos en el territorio no hay cómo sacarlos al mercado, no hay como comercializarnos y esta esta situación pues genera dificultad para las comunidades porque no tienen Cómo vender sus productos que cultivan.

***Prácticas culturales agrícolas***

También se le pregunta a la comunidad sobre la forma como ancestralmente ellos han venido manejando las prácticas culturales agrícolas en el territorio a los cuales los participantes responden que
A través de la rocería y la siembra de diferentes productos en las parcelas.

Uno de los participantes manifiesta que se está usando químicos en la agricultura de pancoger que dañan la tierra y el producto y que por esta forma de cultivar ya no se encuentran en muchas partes los productos de pancoger y se están poniendo más escasos.

Otro participante manifiesta que las cosechas no son estacionaria en el territorio por lo tanto esto no permite que haya un tiempo determinado para un cultivo agrega que anteriormente durante la unos meses se hacían unas prácticas de siembra de algunos cultivos pero que el cambio climático ha afectado estas formas o estas prácticas de cultivar porque los periodos de invierno o los periodos de verano ya no se dan en los meses acostumbrados sino que el cambio climático ha trastornado los tiempos de las lluvias y del verano Y que ahora no pueden organizar por épocas los tiempos de siembra y cosecha de un producto ya el tiempo de lluvia o de invierno ha cambiado. Expresa que a veces se siembran los productos, pero se vienen temporadas de lluvia que hacen que estos cultivos se dañen, muchas veces también las crecientes que provocan las temporadas de lluvia en la parte alta del rio hacen que también los cultivos se dañen. Entonces eso ha dificultado mucho también las prácticas culturales agrícolas en el río en la actualidad.

Otro de los participantes pone por ejemplo el tema de la rocería de maíz que muchas veces se ha visto afectada por las crecientes. Comenta que hay unos tiempos que ellos tienen establecidos para la rocería del maíz, pero a veces cuando hay crecientes por las fuertes lluvias que sé que se presentan esto les impide que puedan ir a realizar la rocería del maíz en los tiempos establecidos y el producto termina dañándose o no crece o desarrolla en las condiciones y en las cantidades esperadas.

Manifiesta es otro participante que ya no se están dando productos como el maíz y la papachina que se siembra, pero ya no produce lo mismo porque la mucha lluvia daña el cultivo y cuando se va a sacar ya está malo.

Una de las participantes también manifiesta que el aire , el ambiente y la tierra están contaminados, los cultivos se cosechan y los tienen en casa pero se dañan al poco tiempo de recogerlos.

Otro participante manifiesta que el uso del (**granazón**) para fumigar los cultivos está afectando las cosechas y dice que es importante implementar

mecanismos para que la gente pueda cultivar el pan coger de otra manera o con los abonos orgánicos.

**Medicina tradicional**

Las prácticas culturales también se discutió el tema de la medicina tradicional se le preguntaba a los participantes cuáles eran esas prácticas ancestrales tradicionales que aún se conserva o que quieren conservar dentro del territorio y cuáles se han perdido, a los que algunos participantes manifestaban que está el tema de las parteras todavía se conserva está práctica de Medicina tradicional para las mujeres embarazadas un participante expresa que se ha avanzado sobre la práctica de la partería al punto de que esta esta práctica se ha estado implementando en algunos hospitales y puesto de salud.

Otro participante manifestaba los sabedores es una tracción de la medicina que aun se conserva y se debe seguir haciendo y que también se está fortaleciendo el conocimiento que tienen sobre la medicina ancestral y la cura de diversas enfermedades a través de las plantas.

Uno de los participantes hace la anotación de que el Naya hace parte de la asociación de parteras ASOPARUPA y que en todos las 64 comunidades del rio se practica la partería tradicional en la actualidad.

También como práctica de la medicina tradicional manifiestan los participantes que se da el cultivo de plantas en las esquinas de las casas y en las azoteas.
Uno de los sabedores y medico ancestral presentes en el grupo manifiesta que existen plantas que están en la selva y pues que implica que el curandero o una persona de la comunidad se adentra en la selva para poder conseguirlas por eso dice que es importante cuidar la selva porque se encuentran muchas plantas medicinales que se usan para el tratamiento de enfermedades dentro de la comunidad.

Don Benito uno de los de los médicos tradicionales y sabedores del territorio manifiesta que existen en la selva una diversidad de plantas que él usa para realizar sus botellas curadas para el tratamiento de diversas enfermedades que se dan en la comunidad menciona plantas como los bejucos que ha encontrado nuevos tipos de bejucos que él no conocía en la selva sobre todo en la zona alta y media del Río como son los bejucos de sol, mangusté y el guaco, que son bejucos que él no conocía y que a través de su práctica de medicina tradicional ha descubierto este nuevo tipo de especies la selva.

Otro de los participantes manifiesta que se ha perdido el uso de algunas plantas medicinales en el territorio por qué estas plantas tienen algunos efectos en las personas, razón por lo cual han llamado su uso como brujería por parte de personas de afuera. Entonces esto ha hecho que ese tipo de plantas que producen manifiesta en la paciente ola persona algún tipo de alucinación o alguna reacción extraña en la persona pues sea llamada brujería y ya no se utiliza mucho en las comunidades manifiesta

**PRESIONES EN EL TERRITORIO.**

Una vez abordado el tema de los valores de objeto de conservación el orientador explica sobre cuáles son esas presiones que pueden existir en el territorio a los participantes con el fin de identificarlas y que las puedan socializar en la mesa después de esta esta explicación sobre cuáles son los tipos de presiones que se pueden dar, se les pregunta a los participantes de la mesa cuáles existen dentro del territorio, cuáles han identificado y consideran porque son importantes tenerlas en cuenta para la conservación del mismo.

los participantes de las diferentes comunidades empiezan a identificar esas presiones que se dan en el río naya desde la parte alta hasta la parte de la boca.

Los participantes manifiestan que presiones existen varias como
1. Grupos armados en el territorio
2. La contaminación de residuos sólidos
3. Contaminación por residuos químicos
4. Minería con maquinaria
5. Cultivos ilícitos
6. El uso excesivo de químicos para el cultivo de pancoger.
7. Utilización de tacos es decir explosivos para la pesca.

Disminución de peces por la contaminación del agua.
Pesca milagrosa por el barbasco productos para la pesca.

8. Uso y manejo de residuos sólidos no adecuados que se arrojan al río.

Uno de los participantes manifiesta que" no se ha hecho la diferenciación sobre qué es la minería artesanal y cuál es la minería Industrial la que se realiza máquina en la zona alta esta falta de diferenciación de la minería se extiende en todo el territorio donde las personas que usan monitores son consideradas como personas que practican la minería de manera irregular y **es necesario que se haga esa diferenciación entre la minería artesanal y la minería Industrial con maquinaria**".

Otro de los participantes de la mesa manifiesta que la inseguridad en la zona marítima afecta la pesca artesanal los pescadores no se sienten seguro cuándo salen a hacer sus faenas de pesca, el participante dice que hay una ausencia del estado en la zona marítima.

Una participante manifiesta que falta de inversión social en las comunidades que hay un abandono por parte del Estado.

**Valores objetos de conservación.**

Volviendo sobre los valores objeto de conservación se les pregunta a los participantes sobre cuáles son las quebradas que consideran las comunidades deberían ser conservadas en el río.

Uno de los participantes manifiesta que en el territorio casi todos los peces y los camarones se han perdido por el mercurio que las aguas del río ya no se encuentran especies para el consumo de la comunidad.

Otro de los participantes comenta que existen varias quebradas que son importantes para la conservación.

En la parte baja los participantes ubican las siguientes quebradas para la conservación

1. Quebrada cascajito
2. Quebrada chispera
3. Quebrada la paileña
4. Quebrada la tola
5. Quebrada San Joaquín
6. Quebrada Joaquincito
7. Quebrada aguamansa
8. Quebrada limones
9. Quebrada guaricoa.
10. Quebrada cabecital.

En la parte media identifican

1. Quebradas merengue
2. Quebrada del platanal
3. Quebrada Gregorio.

Las cuales consideras son importantes y que deberían de estar destinadas a la conservación

***PRÁCTICAS CULTURALES Y USOS ***

Prácticas culturales y usos que se le dan al territorio principalmente en la zona alta.

Algunos participantes manifiestan que se da la madera a través de la tala de árboles para el uso doméstico en la comunidad. También esta se considera una zona de abastecimiento para el río ya que ha sido una zona de mercado es decir dónde se dan distintos cultivos los cuales una vez son cosechados son bajados al río y son comercializados en todas las comunidades. Cultivos como el plátano, el maíz, el ganado en la parte alta, así como la cría de gallinas. Cerdos.

Igual mencionan otros participantes que en la parte alta también se da el tema del cultivo del pan coger y de la minería.

***ORDENAMIENTO***

La orientadora del grupo explica en qué consiste el ordenamiento para facilitar la participación del grupo.

La orientadora lee el objeto del ordenamiento existen "consolidar el ejercicio de ambiental en los municipios de Cali, Dagua y Jamundí mediante la implementación de acciones de unas acciones (*1.1 Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental, especialmente en la jurisdicción de los municipios de Cali y Dagua, mediante la implementación de acciones de control y prevención a las presiones derivadas por el uso y ocupación identificadas en el PNN Farallones).*
Una vez explicado en qué consiste este objetivo y cuáles son los alcances se le pregunta a la comunidad si considera importante que la autoridad ambiental desarrolle estas acciones de prevención y control sobre las actividades de presión identificadas anteriormente en el territorio.

A los a lo cual varios participantes expresan que para tomar una decisión den conocer primero cuales son las actividades que desarrolla la autoridad ambiental en el territorio y discutirlas para decidir cuáles se desarrollan y cuáles no en el Buenaventura.

Por lo cual la orientadora le explica cada una de las actividades que desarrolla la autoridad ambiental. Igualmente le explica la comunidad que pueden ir haciendo las modificaciones que ellos consideren necesario frente a las acciones que sí estén de acuerdo que desarrolle la autoridad ambiental

dentro de del Consejo comunitario del río naya en la parte que tiene que ver con los farallones.

Bueno una vez se comenzó el ejercicio de la lectura las comunidades fueron escogiendo cuáles considera que sí se deben desarrollar por parte de la autoridad ambiental dentro del territorio y propuso unas modificaciones al respecto.

Las acciones a desarrollar por parte de la autoridad ambiental en el territorio aceptadas por la comunidad y su modificación fueron las siguientes

1. Articulación para minimizar la ocupación ilegal

La comunidad considera que es importante qué Buenaventura se amanece a este a estas acciones ya que se pueden presentar situaciones que generen ocupación ilegal en el territorio consideran que esta articulación para minimizar la ocupación ilegal deberá hacerse en o en coordinación con el consejo comunitario, por lo tanto, esta acción quedaría de la siguiente manera.

1.1. Articulación para minimizar la ocupación ilegal en coordinación con la junta del Consejo comunitario

Se continuaron discutiendo las demás acciones las cuales fueron modificadas por la comunidad se relacionan a continuación cuáles son y cómo quedaron redactadas.

2. Planificación ejecución y sistematización de los recorridos de control y vigilancia en los sectores priorizados por la AP en articulación con la junta del Consejo comunitario

3. Imposición de medidas preventivas y apertura de procesos sancionatorios en articulación con los consejos comunitarios de manera concertada.

4. Monitoreo y seguimiento a las obligaciones impuestas en el marco de los procesos sancionatorios de acuerdo con las competencias de las autoridades y en articulación con las juntas de gobierno de los consejos comunitarios.

5. Gestión periódica para la implementación de estrategias para la recuperación de las áreas que hayan sido ocupadas priorizadas de acuerdo a los lineamientos de la entidad el consejo comunitario.

6. Monitoreo seguimiento y evaluación de los permisos de concepciones otorgadas en el AP coordinación con las juntas de consejo comunitario del distrito de Buenaventura.

Una vez terminada la parte de las acciones de ordenamiento que se van a implementar por parte de la autoridad ambiental en el distrito de Buenaventura en los territorios Rurales de los consejos comunitarios menciona una persona del grupo para realizar la socialización en la plenaria esta acción se da por terminada el trabajo en la mesa del grupo 1 para este está socialización.

# Acta río Mayorquín



Retroalimentación al plan de manejo por parte del consejo comunitario del río Mayorquín

**DIA 1: DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2024**

El espacio de reunión se desarrolló en la comunidad de Calle Larga con la participación de las siguientes personas:

| **Participantes** | |
|---|---|
| José Rentería Rentería | Omar Rentería Cuero |
| Wider Andrés Mosquera | José Nieve Rentería |
| Jesús Arbey Diaz | Maria Alejandra Hidalgo |
| Héctor Fabio Gómez Botero | Armando Rentería Valencia |
| Edgar Gamboa Espinoza | Carlos Andrés Cardona |
| Luz Mireya Delgado Ramos | Erika Zúñiga Riascos |
| Ismael Valencia | Dickson Moreno |
| Edwin Angulo | Yenny Tatiana Villegas |
| Héctor Fabio Gómez Cuama | Jair Valencia Rentería |
| Clarisa Rentería | Yilmar Grueso Cuero |
| Nileisy Gamboa | Fanny Rentería |
| Luis Edwin Gamboa | Jennifer España |
| Bairon Rentería Gamboa | Andrea Henao Orozco |
| Mafer Dayan Espinoza | Daniel Angulo |
| Alexis Valencia | Johana Gamboa Rentería |
| Patricia Perlaza | Maria Luisa Greso Diaz |
| Weimar Arroyo | Jair Rentería Grueso |
| Hilari Yulie Gamboa | Vanesa Gambo Rentería |
| Kelly Tatiana Espinoza | Alcides Yorojo |
| Analeysi Rentería Cuero | Kenny Aragón |
| Lucy Yaney García | Víctor Rentería |

Se informó el marco normativo y los antecedentes en el marco de la consulta previa del plan de manejo del Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Seguidamente, se indicó que el motivo de la jornada de trabajo aborda la socialización y retroalimentación por parte de los miembros del consejo comunitario del río Mayorquín.

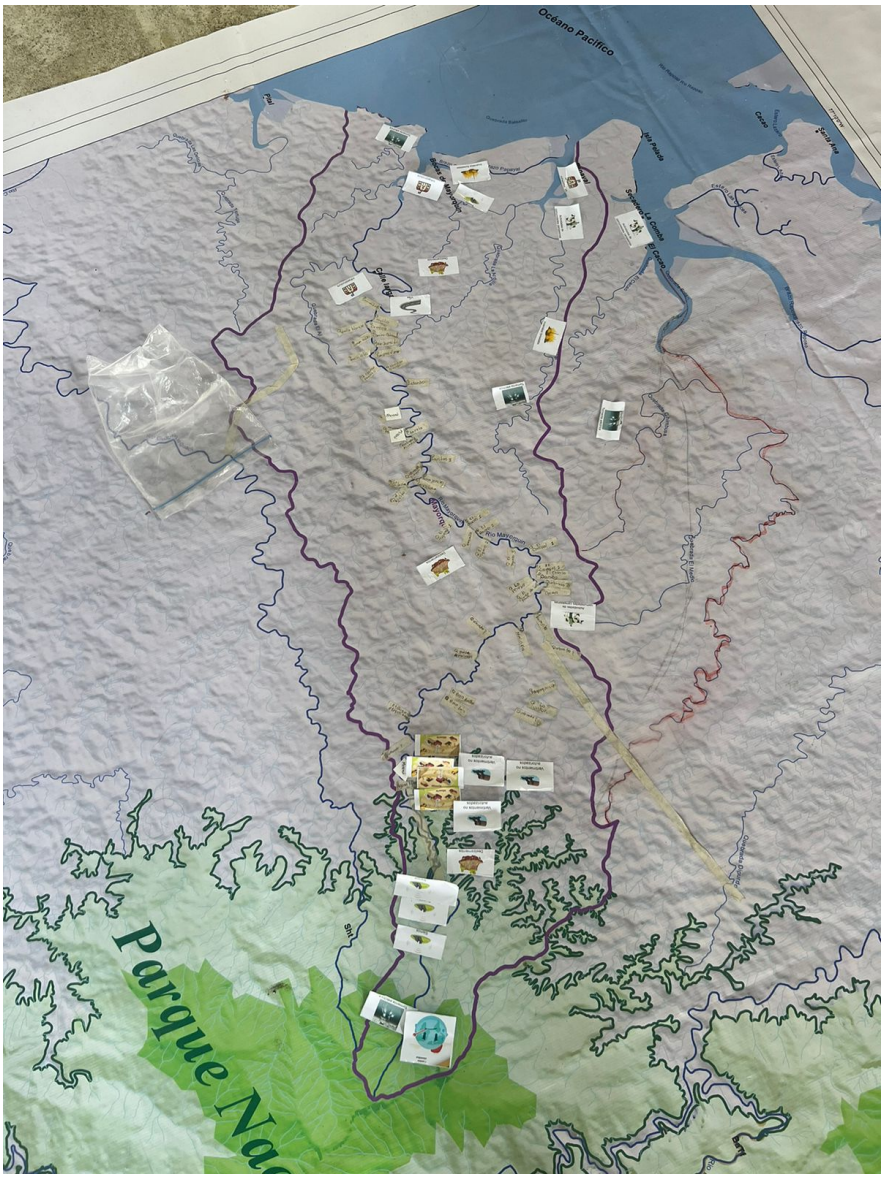
Seguidamente, se conformaron dos grupos focales. Uno compuesto por jóvenes y el otro por los mayores del territorio, generando un enfoque generacional. En este espacio, cada grupo identificó inicialmente sobre un mapa de la cuenca del río Mayorquín las quebradas, ríos, lugares de referencia. También se identificaron los usos desarrollados por las comunidades en la cuenca, entre los que se destacan cacería y pesca con diferentes artes, minería artesanal, corte de madera, agricultura, recolección de plantas, artesanías y ranchos de paso.

Las zonas de mayor uso son hasta las quebradas Boqui pa arriba y boqui pa abajo, donde históricamente se han ubicado algunas fincas. De estas quebradas hasta el punto de referencia El Playón, es una zona donde actualmente se hacen usos ocasionales pues es una zona de difícil acceso.

Desde un punto de referencia llamado Aguas Negras hacia arriba, se percibe como una zona de conservación en la que se desarrollan también algunas prácticas tradicionales como la cacería, la pesca y la minería de manera ocasional.

De los puntos más destacados en este ejercicio fue la identificación de minería con maquinaria no convencional por parte de foráneos que ingresan por consejos vecinos a través de trochas vulnerando la autoridad y autonomía del consejo comunitario y del área protegida. Unos ingresan por el rio raposo - desde la quebrada Dipurdo, llegando al rio Mayorquincito. Otros acceden por el rio Guapi ubicado en el consejo de Cajambre hasta la quebrada el ají. Convirtiéndose esto no solo en una afectación al territorio, sino que también impiden el ejercicio de gobernanza.

Las comunidades también expresaron la necesidad de contar con presencia institucional en la zona para fortalecer el trabajo de conservación conjunta. Una propuesta puede ser a través de la vinculación de un experto local en la cuenca.


Océano Pacífico
Parque Nac






**DIA 2: 11 DE NOVIEMBRE 2024**

Mediante grupos focales se realizó la socialización de los tres componentes del plan de manejo del PNN Farallones de Cali y se recibió la retroalimentación de las comunidades pertenecientes al Consejo Comunitario Río Mayorquín. En estos espacios se destaca el desarrollo de los enfoques de género y generación.

*Grupo No 1.*

Apoyo:

- Maria Alejandra Hidalgo
- José Nieve Rentería
- Erica Zuñiga

Relator: Mirella Delgado



| **Participantes** | | |
|---|---|---|
| Gladys Mina | Gloria Rentería | Sandra Patricia Rencue |
| Elena Mosquera | Alejandrina Renteria | Luz Neisy Gamboa |
| Maria Amparo Riascos | Darlin Balanta | Erica Zuñiga Riascos |
| Marta Cecilia Valencia | Fleibier Rentería | Jose Nieve Rentería |
| Clariza Rentería | Sandra Sugey | Maria Alejandra Hidalgo |
| Nora Cuero | Rosaelia Caicedo | Fanny Rentería |
| Telefina Caicedo | Johana Gamboa | Victor Rentería |
| Maura Cuero Vallecilla | Yoleici Valencia | |
| Maria Antonia Espinoza | Ana Mariliz Valencia | |

Retroalimentación del grupo 1 al plan de manejo del Parque Nacional natural Farallones de Cali:

1. **COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO:**

### *1.1Objetivos de conservación y Valores Objeto de conservación*

De esta explicación las comunidades manifiestan que se recogen elementos que son de importancia en los territorios, como el agua, el bosque, la fauna, la flora y las prácticas y usos tradicionales de las comunidades.

### *1.2Situación de Manejo*

En la parte alta de la cuenca del río Mayorquín, la situación de manejo corresponde al uso ancestral que realiza la comunidad. El uso se refiere al aprovechamiento esporádico de recurso que son para el consumo. Ejemplo: Minería Ancestral con artes como la batea y la motobomba, la cacería, la pesca con catanga, bulumbulum (hacer bulla), de anzuelo y la recolección de bejucos y plantas de uso medicinal, así como el corte de madera.
Dada la escases y la contaminación del río, preocupa que estas actividades que se han realizado de manera ocasional se vayan incrementando al interior del parque y generen una presión al área.

### *1.3 Presiones y amenazas*

De las presiones identificadas en el área, las comunidades a manera de retroalimentación señalaron las siguientes:

- Sismos, tormentas eléctricas, deslizamientos
- Minería con maquinaria no convencional por parte de foráneos. Que ingresan por Consejos vecinos a través de trochas vulnerando la autoridad y autonomía del consejo comunitario y del área protegida así: por el rio raposo - desde la quebrada Dipurdo y caen al rio Mayorquincito y por el rio Guapi ubicado en el consejo de Cajambre y caen hasta la quebrada el ají. Convirtiéndose esto no solo en afectación al territorio con la maquinaria; sino que también altera el orden y la dinámica cultural.
- En relación con el cambio climático la comunidad percibe que hay una alteración a los ciclos naturales, lo que ha repercutido en la pérdida del manejo tradicional de los recursos naturales. Por ejemplo: antes se tenía conocimiento de las épocas de siembra, teniendo en cuenta las fases de la luna, los inicios de los veranos y la época lluviosa, etc.

## 2. COMPONENTE DE ORDENAMIENTO:

Señalan que las prácticas tradicionales y usos que realizan en la zona alta deben ser reconocidas por parques. Estas prácticas son: Cacería, Minería Artesanal, recolección de bejucos y plantas de uso medicinal, corte de madera ocasional.

## 3. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Se trabajó el objetivo de gestión relacionado con el plan de monitoreo e investigación. Al respecto la comunidad planteó la disminución de especies de fauna y flora en el territorio. En ese sentido plantean los siguientes temas de investigación:

- Estudio del agua que explique la disminución de especies de consumo como el jojorro, la piangua, la almeja, la sangara, entre otros.

- Estudio del suelo que permita la comprensión de la disminución de especies de pancoger y maderables. De las maderables se destaca el interés de las siguientes especies: el guayacán, el chachajo, el mare, el algarrobo y el tángare.
- Fortalecimiento de las prácticas tradicionales e intercambio de saberes con los renacientes que permitan un relevo generacional del conocimiento ancestral del territorio.

## *Grupo No. 2*

Apoyo:

- Jennifer España
- Edwin Sanclemente
- Wider Andrés

Relator: Dickson Moreno



| | | |
|---|---|---|
| Participantes | | |

| | | |
|---|---|---|
| Francisca valencia Rentería | Jose Elido salas | Luy eibi Arroyo Gamboa |
| Yonier Caicedo Vallecilla | Dora Rentería C | A Graciela Rentería |
| Diocelino Cuero | Luz Mary Rentería | Jennifer España |
| Marirus Valencia | Lucy Rentería | Wider Andrés M |
| Olvicia Ratería | Yeni Solis Cuero | Dicksson Moreno |
| Nileisy Gamboa | Patricia | Laura Grueso Diaz |
| Erika gamboa Alegría | Bernavela Rentería | Maria Luisa Grueso |
| Horacio Grueso | Yoleici Rentería | Lucy Yanet García |
| Nelido Antonio Aragón | Obrido Salas | Pastora Diaz. |

Retroalimentación del grupo 2 al plan de manejo del Parque Nacional natural Farallones de Cali

## 4. COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO:

### *4.1Objetivos de conservación y Valores Objeto de conservación*

No hubo observaciones a los objetivos de conservación y a los valores objeto de conservación.

### *4.2Situación de Manejo*

Se identificaron las siguientes:
Minería a gran escala, con maquinaria pesada como elevadores, dragas que fue evidente a partir del año 2019. Esta actividad ha generado un aumento en la disposición de residuos sólidos y líquidos en el río, lo que ha repercutido en la disminución de las especies de fauna en el territorio.
Se realiza ocasionalmente el aprovechamiento de madera para el uso doméstico de las comunidades.

### *4.3 Presiones y amenazas*

De las presiones identificadas en el área, las comunidades a manera de retroalimentación señalaron las siguientes:

- Minería conforme a lo descrito en el apartado anterior.
- Vertimientos no autorizados que se dan por parte de terceros en relación a la actividad minera (uso del mercurio para la extracción del oro).
- Sismos
- Deslizamientos

## 5. COMPONENTE DE ORDENAMIENTO:

Las comunidades manifiestan que se realizan los siguientes usos y prácticas tradicionales en la cuenca alta:

- Cacería con diferentes artes como el perro, la milandra (con linterna en las noches) y lazos.

- Minería ancestral
- Corte de madera para el uso doméstico.
- Recreación.
- Pesca con artes como catanga, vara, trasmallo.
- Aprovechamiento de raíces, plantas y bejucos para medicina tradicional.

Dentro de las actividades no permitidas se manifestaron las siguientes: minería con maquinaria pesada, cultivos ilícitos, ocupación ilegal de foráneos, tala indiscriminada, y uso de personas externas al consejo comunitario, haciendo un énfasis en la palma chapín y naidí.

**3. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

Se trabajó el objetivo estratégico 1, y el objetivo de gestión relacionado con la autoridad ambiental. Al respecto, la comunidad propone reformular el objetivo de gestión incluyendo el municipio de Buenaventura.

En ese sentido, lo reformulan de la siguiente manera:

"Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura mediante la implementación de acciones de control y prevención a las presiones derivadas por el uso y ocupación identificadas en el parque nacional natural Farallones de Cali".

Hacen hincapié en la articulación con entidades nacionales, regionales y locales para minimizar el proceso de ocupación ilegal en la cuenca del río Mayorquín.

*Grupo No 3*

Apoyo:
Andrea Henao
Ismael Valencia
Héctor Fabio Gómez
Jesús Arbey Diaz

Relator: Yenni Tatiana Villegas



| Participantes | | | |
|---|---|---|---|
| Vanesa Gamboa R. | Walter Grueso Cuero | Yolanda Gamboa | Nilson Grueso Cuero |
| Elies Gamboa | Alcides Yorojo | Leonela Caicedo Rentería | Francisco Grueso |
| Yenny Tatiana Villegas | Jair Valencia Rentería | Hermelina Núñez | Yisleni Grueso Cuero |
| Ismael Valencia | Trifilo Angulo | Niol Celorio | Kenny Aragón |
| Andrea Henao | Alfonso Valencia | Flora Cuero | Yurani Tejada Rentería |
| Luz Mirella Delgado R. | Yibi Grueso Diaz | Yesenia Rentería | Miguel Ángel |
| Yinci Rentería | Rudi Bolaños | Kenia Alejandra | Bairon |
| Yarlin Dayana Valencia | Anatilde Salas | Lorena Tejada R | Jesús Arbey Diaz |
| Edwin Angulo | Delida Grueso Diaz | Patricia Perlaza | |

Retroalimentación del grupo 3 al plan de manejo del Parque Nacional natural Farallones de Cali

COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO:

## Objetivos de conservación y Valores Objeto de conservación

No hubo observaciones sobre los objetivos de conservación. Sin embargo, en los valores objeto de conservación, las comunidades manifiestan que las especies de roble priorizadas por el área protegida no se encuentran en la zona de la cuenca de Mayorquín. Proponen el chachajo y el laurel que son especies maderables de uso de las comunidades como un valor objeto de conservación.
En el VOC de prácticas culturales se identificaron las siguientes prácticas: medicina tradicional y recolección de plantas medicinales, transformación de frutos, partería, artesanías, agricultura principalmente en coco, recolección de moluscos en la zona baja del río, pesca, corte de madera, minería artesanal, cacería. Estas últimas son las que se realizan en mayor medida en la cuenca alta del consejo.

## Situación de Manejo

De las situaciones de manejo identificadas, en el sector alto de la cuenca se señalaron las siguientes:
Minería por dragas y motobombas, alrededor de 15 dragas. Esta actividad inició hace 20 años, sin embargo, las personas salieron del territorio y regresaron nuevamente hace 2 años. Ingresaron a la zona alta por el rio Guapi, el cual está ubicado en jurisdicción del Consejo Comunitario del río Cajambre.
También se identifica el cambio climático pues ha habido cambios en los ciclos de lluvia y sequía. Por ejemplo, el mes de mayo era una época de lluvias y hoy día son secos, afectando los tiempos de siembra de maíz y papa china. Igualmente, los tiempos de pesca se han modificado.

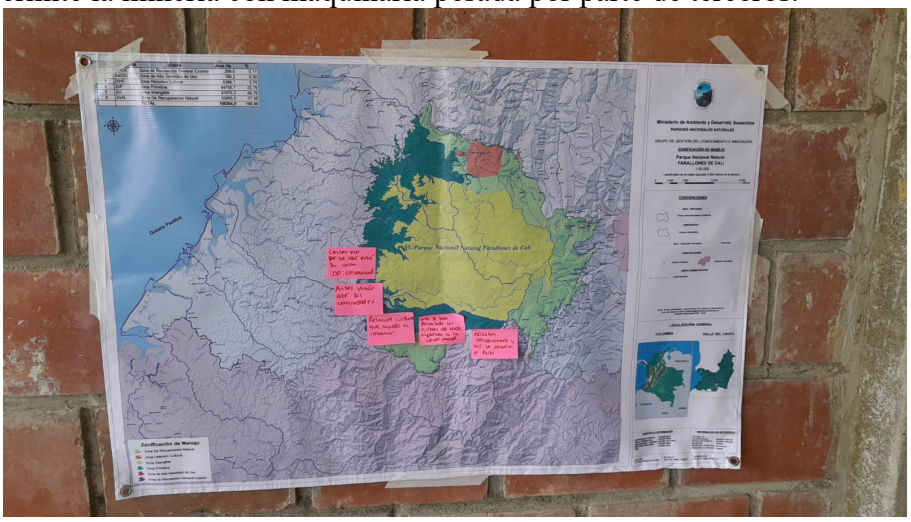
## Presiones y amenazas

De las presiones identificadas en el área, las comunidades a manera de retroalimentación señalaron las siguientes:
Minería y variabilidad climática conforme a lo descrito en el apartado anterior.

COMPONENTE DE ORDENAMIENTO:

La comunidad recalca que esta es una zona de conservación dada su importancia para la pervivencia de las comunidades negras. En ese sentido, refieren que existe una relación directa entre la cultura y la conservación dado que en la medida que se conservan las prácticas culturales esto permite la conservación del territorio.
Antiguamente las comunidades habitaban en la zona alta y con el tiempo fueron poblando hasta la zona de marea en busca de alimentos y otros servicios ambientales para su subsistencia.

Hoy en día, la parte alta de la cuenca es una zona de difícil acceso, razón por la cual es una zona donde no hay un uso recurrente.
Así mismo, manifestaron que como unidad territorial se ha hecho resistencia al ingreso de terceros a la zona alta que han intentado realizar siembra de cultivos ilícitos.
No se permite la minería con maquinaria pesada por parte de terceros.



## COMPONENTE ESTRATÉGICO

El grupo trabajó el objetivo de gestión relacionado con el turismo, identificando que en la zona alta de la cuenca esta no es una actividad que se desarrolla hoy en día. En ese sentido, este objetivo no aplica para la realidad del territorio actual.
Sin embargo, la comunidad tiene como iniciativa dentro del territorio colectivo la realización de senderos ecológicos y avistamiento de avistamiento de aves por los manglares como una estrategia de conservación.
En este momento se está conformando un grupo de ecoturismo con miembros del consejo comunitario en pro de estas actividades.
Proponen que en la zona alta se realicen estrategias de investigación participativa de los recursos naturales allí presentes.




*Grupo No 4*

Apoyo:
Andrés Cardona
Weimar Arroyo Bravo
Héctor Fabio Gómez Botero

Relator: Daniel Angulo Sanclemente

| Participantes | | |
|---|---|---|
| Ana Leicy Rentería | Weimar Arroyo | Sandra Patricia Rentería |
| Carlos Eduardo Rentería | Héctor Gómez Botero | Valentín Valencia |
| Arnolia Valencia | Jairo Rentería | Alexis Valencia |
| Ingrid Cuama | Simón Angulo | Jhon Alex Rentería |
| Maria del Carmen | Daniel Angulo | Larry Rentería |
| Edil Yorojo Rentería | Yanila Cuero Casquete | Luis Carlos Rentería |
| Mayerli Entero | Yoleni Montaño | Huber Rentería |
| Maritza Arboleda | Dayeni Grueso | Jhan estiven |
| Geli Meliza Rentería | Yonci Banguera | |

Retroalimentación del grupo 4 de la cuenca del rio Mayorquín al plan de manejo del Parque Nacional natural Farallones de Cali

1. **COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO:**

### *1.1Objetivos de conservación y Valores Objeto de conservación*

No hubo observaciones a los objetivos de conservación.
A los valores objeto de conservación las comunidades manifestaron que no se visibilizan especies de fauna y flora del sector pacífico. Sin embargo, queda la tarea de consultar con los mayores para complementar los VOC de filtro fino.

### *1.2Situación de Manejo*

Las comunidades manifiestan que la situación de manejo que se presenta en las partes altas es la minería por foráneos.
Se presentan picos de sol y picos de lluvia extremos, que alteran los ciclos naturales y se atribuyen a la variabilidad climática.
Turismo no regulado y ocupación son situaciones que no se evidencian en esta zona.

### *1.3 Presiones y amenazas*

De las presiones identificadas en el área, las comunidades a manera de retroalimentación señalaron las siguientes:
Situaciones naturales, crecientes, sedimentación en las fuentes hídricas producto de las crecientes o las actividades mineras, desvíos de cauce de ríos, deslizamientos.

2. **COMPONENTE DE ORDENAMIENTO:**

Respecto a la zona primitiva, las comunidades manifiestan que allí se realizan prácticas como la cacería, la minería artesanal, medicina ancestral.
Manifiestan que no hay una diferenciación clara sobre los límites entre la zona intangible y primitiva. En ese sentido, la comunidad propone que se ubique una sola zona de manejo.

3. **COMPONENTE ESTRATÉGICO**



El grupo trabajó el objetivo de gestión relacionado con el posicionamiento del PNN Farallones de Cali, al respecto proponen una reformulación del mismo para visibilizar no sólo al área protegida sino también la conservación que se desarrolla de manera conjunta en las cuencas de los consejos comunitarios.

En ese sentido, se plantea la reformulación de la siguiente manera: "Posicionar al PNN Farallones y las cuencas de los consejos comunitarios como las figuras de conservación más importantes, representativas y proveedora de servicios ecosistémicos del departamento del Valle del Cauca, a través de la implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental orientadas a la valoración social".

Se proponen para este objetivo las siguientes actividades:

- Diseño de una estrategia de comunicación masiva para el posicionamiento del área protegida y las cuencas de los consejos comunitarios.
- Gestión e implementación de la radio comunitaria para la cuenca del consejo comunitario del río Mayorquín.
- Creación del comité ambiental de la cuenca del río Mayorquín.
- Estrategias de uso y manejo de los residuos sólidos en las comunidades del río Mayorquín.

# Acta Cajambre



Acta Cajambre

Calle 4ª.No 16-90 Barrio Santa Ro
Tele Fax: 092 241 3578- ccrioraposo@gm
Buenaventura territorio region del Pac

**Relatoría Consejo Comunitario Cuenca del Río Cajambre**
**Comunidad de la vereda Silva**

## Agenda

1. Saludo y Bienvenida
2. Oración
3. Presentación de participantes
4. Introducción- Contexto
5. Aspectos generales de los instrumentos de planeación
6. Trabajo grupal - Socialización del Plan de Manejo del PNNFC
   Componente de Diagnostico
   Componente de Ordenamiento
   Componente de Planeación
7. Plenaria socialización de grupos
8. Evaluación y cierre

Se solicita la autorización a los participantes para tomar registro fotográfico en el espacio de trabajo y levantar el listado de asistencia, lo cual es aprobado por la comunidad.

## Bienvenida y Oración

Se inicia la jornada con un saludo fraternal dando la bienvenida al espacio, como momento tradicional de armonización se realiza una oración a cargo de la líder comunitaria Camila Rentería.

## Presentación de asistentes

Seguido el presidente de la junta directiva del Consejo Comunitario – Alfonso Cuero continua con el saludo e invita a la presentación de todos los participantes iniciando con el equipo base de PNNF y el equipo técnico conformado por el coordinador, dinamizadores por cada uno de los cinco territorios, profesional social y profesional ambiental. Seguido se da paso a la presentación de las delegaciones de cada vereda iniciando por Pital, Punta Bonita, Guayabal, Coquito, Timba, Boca del Brazo, Fragua – Guapisito, Silva, El Chorro, San Isidro – Vicente, Aragón – San Pablo y alrededores, Barco – Llanito-Calvario y alrededores.

En el desarrollo de la presentación, el líder comunitario de la comunidad de Silva – Didier – manifiesta bajo sugerencia que*: el nombre se Parques Nacional Natural Farallones de Cali debería cambiar a Parque Nacional Natural de Cali y Consejos Comunitarios de la Zona Sur, esto teniendo en cuenta que el parque fue ubicado en los territorios, además de la conservación que se ha hecho por las comunidades a través de los años*; esta sugerencia recibe el respaldo de la asamblea. Luego se hace la presentación de los jóvenes que bajo convenio con la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional – UTD de Buga estudian el nivel Técnico profesional en producción agrícola sostenible.

## Introducción y contexto

Teniendo en cuenta la agenda, se da paso a la introducción y contextualización, el presidente del C.C de Cajambre expresa que parques realizará la actividad en el marco de la consulta del plan de manejo, es por ello la importancia de la participación de la comunidad que conoce las acciones e intervenciones que se realizan en el territorio, expresa además que Cajambre tiene el 30% de la intervención de parques, que este es un tema a equilibrar en el proceso de construcción que debe verse reflejado en el Plan de Manejo e invita a la comunidad a tener claras la ideas a plasmar durante la jornada en el desarrollo de las mesas de trabajo como cajambreños.

Seguido el jefe de Parques Héctor Fabio Gómez hace un contexto del porqué de la Consulta Previa. Indicando que es necesario conocer e incluir las percepciones comunitarias en el Plan, de tal forma que genera buenas alternativas de intervención. Menciona que la jornada en desarrollo es un primer encuentro comunitario para la consulta del Plan de Manejo de Parques Farallones de Cali, que existe un derecho constitucional de ser consultados y atendidos, y a su vez generar un proceso de largo aliento que se cimente en la consulta previa, indica no es un taller, es un proceso permanente que se concreta en una formulación de acuerdos.

En apoyo a la intervención el coordinador del convenio Daniel Angulo, expresa que esta consulta tiene unos propósitos en el marco de la ruta, que desde el 6 de octubre de 2023 se realizó la **apertura** de la consulta previa con la participación de delegados de los cinco territorios: Naya, Yurumanguí, Cajambre, Mayorquín y Raposo; en este espacio la comunidad propuso y definió que la consulta se realizara por cada territorio.

Seguido se realizó la **socialización** donde se lleva a cabo la preparación y cualificación del equipo base (dinamizadores, profesionales sociales y ambientales) al igual que la socialización a las delegaciones por cada uno de los cinco territorios.

En las réplicas por comunidades se realiza la retroalimentación del Plan de Manejo en los cinco consejos comunitarios, es por ello el ejercicio de hoy. Finaliza la ruta con el taller de implicaciones, formulación de acuerdos y protocolización.

La rectora de la institución educativa sugiere es necesario realizar un contexto detallado de lo avanzado en el proceso, esto teniendo en cuenta que algunos están participando por primera vez. A lo cual el jefe de parques hace un contexto del proceso e indica que Parques cuenta con el documento construido y validado por la institución en el año 2022, por lo cual en el año 2023 se realizó acercamiento a las comunidades para iniciar la consulta previa y en el año 2024 comenzó la preparación con la ruta en articulación con Ministerio del Interior. Hoy se está agotando el primer momento en la ruta explicando que es el Plan de Manejo y que se requiere modificar.

Weimar arroyo dinamizador por el C.C de Cajambre, manifiesta que hoy existe una debilidad y por ello se debe establecer cuáles son las acciones que debe realizar parques en el territorio. Otro aspecto son los acuerdos de voluntariedad donde se definen las acciones en cada territorio.

Por su parte, Arbey Díaz técnico del área protegida de PNNF, expresa que no se puede construir un documento desde el escritorio, por ello se está en construcción, es necesario que el plan de manejo de

la comunidad y el plan de PNNF se articulen, la unidad de planificación es la cuenca, por lo cual es necesario e importante contar con los conocimientos de la comunidad para afianzar el tema.

## Aspectos generales de los instrumentos de planeación

Para dar inicio al trabajo grupal, Andrés Cardona técnico del área protegida de PNNF, realiza la socialización del Plan de Manejo a través de los mapas, explicando que un mapa es una representación del territorio en un dibujo e inicia con la ubicación de los territorios en el mapa y socializando que en el parque genera además de agua, diversidad de flora y fauna, seguido explica la productividad que se encuentra en cada zona alta, media y baja.

Se indica que en la parte más alta del parque hay unos picos montañosos donde se dividen las aguas, unas corren hacia Buenaventura y Dagua y otras corren hacia Cali y Jamundí. Por eso se habla de que el parque tiene 2 vertientes, la vertiente Pacífica y la vertiente Andina.

De la zona costera de Buenaventura se forman nubes que se dirigen hacia la zona alta de los Farallones, una parte de las nubles chocan con las montañas y descargan parte del agua, otras atraviesan las montañas y se descargan en Jamundí y Cali. La importancia de los Farallones radica en la regulación del clima y la provisión de agua a la población de la región.

## Socialización plan de manejo

Se conformaron grupos focales en los cuales de manera detallada se socializaron los tres componentes del plan de manejo. A manera de retroalimentación, se presentan los siguientes aportes realizados por parte de la comunidad en cada componente:

### Grupo 1: Se integró por personas de la zona alta (Aragón, Barco)

**Expositor:** Andrés Cardona
**Relator:** Barbara Rentería Angulo
**Apoyo:** Stella Celorio



*Componente Diagnóstico:*

Se divide la información por zona alta, media y baja.

**Zona Baja;** Las comunidades identificaron 3 entradas al territorio o bocanas, se ubicaron comunidades de la zona baja (pital y punta bonita), se debe ampliar la información de las quebradas que son afluentes del rio Cajambre, en sistemas productivos se identificaron los siguientes; papa china, coco, y naidí, musáceas, otros sistemas como pesca de mar, extracción de piangua.

Áreas de uso: Manglar, playas o bajos, en el interior de los predios en la parte de atrás o patio siembran cultivo de pan coger como musáceas (banano, plátano, papachina) en la azotea cuentan con plantas aromáticas.

**Zona Media:** Cultivos; Borojó, coco, chontaduro, caña de azúcar, musáceas. Zona Boscosa. Practicas productivas; agricultura, pesca de rio y de mar, arboles de pepa de pan.

**Zona Alta:** Cultivos de pan coger Coco, borojó, maíz, chontaduro, musáceas árbol de pepa de pan. Cuentan con azoteas de plantas medicinales. Actividades productivas pesca de rio (muchillá, guacuco, sábalo,guasapo,barbudo,sabaleta, mojarra, biringo, sardina y bartolo entre otros. Especies terrestres, guagua, armadillo, tigre, guatín, oso perezoso, venado, tatabro,paujil, paletón, panchana y perdiz. Arboles maderables; guayacán amarillo y negro, chachajo, chanul, machare, cuangare, sande, sajo, popa, laurel y cedro.

Frutales; chocolatillo, camote, caimito, maderoño, limón, guaba, pomarrosa, guayaba arazá, guayaba común, papaya, chirimoya, sapote, granadilla, guanábana, chirimoya, lulo.

En la vereda san isidro, existe un nacimiento de agua que lo usa la comunidad.

Suelos: Se le realiza control cultural sin químicos.

La extracción de la madera se realiza para las siguientes actividades; casas, canaletes, canoa y puentes.

Herramientas que se utilizan para realizar las labores productivas de la zona; canalete, canoa, escopeta y la catanga.

¿Que debemos conservar?

- El agua.
- Los arboles.
- El bosque.
- Los sistemas productivos tradicionales.
- Las plantas.

¿Qué conservamos?

- Nacimientos.
- Quebradas.
- Ríos.

La comunidad plantea vedas internas para disminuir la presión en los espacios de uso, se realizan para la pesca de rio (munchillá), al corte de árboles, la caza de animales y el descanso de las zonas productivas (rotación de cultivos).

**Presiones,** se identificaron las siguientes presiones naturales; sismo o temblores, incendios forestales y derrumbes.

**Presiones antrópicas:** deslizamientos, corte de arboles, perdida de suelos, efectos del cambio climático (aumento de los caudales de los ríos, no se identifica las épocas de verano, se observa cambio en el comportamiento de abundancia de especies de crustáceos y peces de rio, los cultivos se ve afectada la productividad en dos formas con la presencia del picudo zona alta y media, se relaciona con la fumigación del año 2001, al utilizar la marota destruyen las espinas de protección del tallo lo que se cree que el picudo ingresa por esa zona del árbol.) en la actualidad se realiza control de picudo con sal marina y caña dulce como trampa (cebo), para realizar esta actividad se debe hacer en marea baja.

*Componente Ordenamiento:*

**Zona Intangible**: (zona en la cual el ambiente ha de mantenerse ajeno a las más mínimas alteraciones humanas, a fin de que las condiciones naturales se conserven a perpetuidad.), no se utiliza esta zona por parte de la comunidad.

**Zona Primitiva**: (zona que no ha sido alterada, que ha sufrido mínima intervención humana en sus estructuras naturales.

En la quebrada el tigre, se tiene cultivos de pan coger por parte de la comunidad.

Se plantea que la comunidad no identifica los linderos entre Cajambre y parque nacional farallones de Cali.
Se identifica la quebrada agua sucia, de hay se realiza un recorrido (lancha, potrillo y carretera) de 7 horas hasta llegar al lindero de parques.

Quebrada el salado donde tienen cultivos de pan coger, desde ese punto se visualiza el mar, existe una playa de piedra, tiene maderas duras, bejucos, minería artesanal, cacería anteriormente se recolectaba venas para la fabricación de canastos.

En esta zona siempre han realizado actividades productivas e individuales y colectivas, no se identifican los linderos, se hace extracción de madera para la construcción de casas y lanchas, se realiza desde la cota 200 hasta la 400.

El territorio es vida, es un todo para la comunidad y conservan para la vida.

Nota:

1. se deje en el documento, en que áreas de parques la comunidad ha realizado actividades productivas tradicionales. Sugiere que se realice una nivelación de gestión y responsabilidades entre el CC y PNNC.
2. Plantear la necesidad de investigación de los productos de pesca, naidí y otros productos.

*Componente Plan Estratégico:*

Estrategias de conservación; Agua, oxigeno, aire, animales y alimento.
El grupo trabajó el objetivo relacionado con educación y comunicación,

- Vallas con mensajes alusivos al tema ambiental.
- Facebook
- Tardes ambientales.
- Aguanta hambres.
- Noti comunidad
- PRAES. (proyectos ambientales escolares).
- Reconocimiento del territorio (consejo comunitario e institución educativa).
- Capacitar el equipo de comunicación en manejo de redes sociales y educación comunitaria.
- Crear una pagina web.
- Adquirir equipos de comunicación (cámaras, celulares entre otros).
- Articular espacios entre la UTD el Consejo Comunitario y el PNN Farallones para revisar la continuidad la fase de profesionalización de los estudiantes de programa de educación agrícola sostenible.
- Apoyo en el proceso de formulación de proyectos ambientales comunitarios orientados a la conservación,

Nota: 1. retomar la estrategia de selección de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables.
Nota: 2. Para los próximos talleres se trabaje por zonas. (cada zona recopila y expone lo de su territorio).

**Grupo 2**: se integró por personas de la zona baja (Pital y Punta bonita)
**Expositor:** Héctor Fabio Gómez Botero
**Relator:** Diana Montaño
**Apoyo:** José Nieves Rentería Cuero
La comunidad se enfatizó en la zona Baja.



*Componente Diagnóstico:*

En el territorio se realiza conservación en fauna y flora específicamente en el manglar, también se realiza la producción de la piangua.
La fuente hídrica es el ser vivo para el territorio usan las playas y bajos.
La comunidad mantiene los espacios de usos a través de la plantación de arboles, como remplazo de los que utilizan, en las casa y escuelas con enfoque comunitarios. Se siembran arboles como regeneración de la vida.
Productos de pan coger; papa china, plátano, coco, se utilizan como productos que generan recursos económicos en su transformación.
Practicas culturales: siembra comunitaria de usos a través de mingas y manos cambiadas donde se unen para beneficios de todos.
En presiones se dan humanas: Infraestructura, construcción de casa, cultivos ilícitos, minería ilegal, en el territorio no se permite la siembra de palma de aceite porque remplaza las palmas nativas.
En la zona no hay incendios por la humedad que presenta el territorio.

*Componente Ordenamiento:*

Las practicas productivas con fines comerciales no se realizan en la zona baja, en la zona alta se realizó tala y minería se remplazaron por el proyecto RDD+.
Las actividades realizadas en el territorio se realizan por hombres y mujeres, las actividades de pan coger, munchilla medicinas tradicionales se realiza por las mujeres ya sea en el patio y azoteas o áreas definidas por el CC.
Dentro del territorio se realiza la minería artesanal, se organiza por grupos familiares que no tienen horario especifico en realizarla.
Animales silvestres para alimentación; guagua, tatabro, iguana y otros alimentos que producen para la canasta familiar, (aplica para la zona alta).
Para la zona baja; munchilla, piangua, pescado de mar:

*Componente Plan Estratégico:*

Se trabajó el objetivo de gestión relacionado con el ecoturismo.
Se debe anexar en el objetivo de gestión al municipio de Buenaventura.

- Activar los guardianes del manglar a través de la conservación de la flora y fauna.
- Conservación del mangle de tortugas e iguanas.
- Conservación de las pianguas.
- La ruta del viche, organizan una propuesta donde las personas conozcan los diferentes procesos para la elaboración del viche y sus derivados, como bebida típica, ancestral y medicinal donde conozcan su elaboración, que se mire como bebida medicinal.
- Recorridos por playas donde se enseñe al turista como se está conservando la fauna, flora y piangua.
- Enseñar a los turistas las formas de pesca y las artes que se utilizan para esta actividad, (la zona baja es de pesca y piangua).

Grupo 3: se integró por personas de la zona media (veredas Guayabal, Coquito, Timba, Boca del Brazo, Fragua – Guapisito, Silva, El Chorro)
**Expositor:** Daniel Angulo
**Relator:** Wider Mosquera
**Apoyo:** Harrison Cuero



*Componente Diagnóstico:*

Se identificaron lugares donde más se realizan usos; quebradas, ríos y lomas.
Se propone que se analice el nombre de PNN Farallones de Cali por PNN Farallones de Buenaventura.
Se identificaron las siguientes presiones:
Inundaciones, incendios forestales, derrumbes en la zona baja (mar), tormentas eléctricas, cambio climático (el ciclo de los estados son variables).
Practicas culturales ancestrales: corte de madera en temporadas especificas (menguante y tiempos de lluvia)
Cada familia cuanta con un sitio o trabajadero de corte de madera, hoy se ha roto el lazo de respeto del espacio entre la comunidad que causa conflicto.
Están interesado en dejar descanso al corte de la madera con alternativas de ingreso económico, si parques puede diseñar una estrategia con otras entidades.
El papel de la mujer en el territorio, ellas contribuyen en el 80% en estas actividades, (se levanta a cocinar, cuida los niños).
Vedas o descansos; se realizan para moluscos, mariscos y peces, la madera también descansa porque no se corta en cualquier tiempo.
Intentar buscar programas de la recuperación de las practicas culturales ancestrales.
Casi no hay parteras en el territorio por la no transición de saberes.

Especies de maderas bastante escasas; Cuangare, Carrá, popa, guayacán y chachajo. Fortalecer la gobernanza territorial.
Las aves del territorio están escazas, paujil, pava cantona, paletón, carpintero, producto por el corte de madera que ocasiona migración.
Presiones naturales: Sismos, pueden causadas por el hombre por las excavaciones de la tierra.
Derrumbe por corte de arboles, el lodo se introduce en los cultivos y los daña.
Tormentas eléctricas, se intensifican donde hay minería y cultivos ilícitos. Cuando los brujos peleaban se producen tormentas, producen muertes humanas y daños materiales.
2014, se realizó una consulta para construir oleoducto en Cajambre y Mayorquín, no se surtió los procesos legales.
No existe un protocolo de los residuos sólidos y causa afectación en el territorio.

*Componente Ordenamiento:*

Agricultura: se genera mas en la parte alta y media: caña, banano, papa china, se está recuperando chontaduro, borojó y naidí.
Cacería ancestral, se realiza en todo el territorio, se enfatiza en la parte alta está vedada baja cacería.
Minería: ancestralmente se realiza en el PNN farallones y la mecanizada de barco hasta la zona media para llegar hasta donde esta la minería, en canoa de 2 a 4 horas ellos se quedan en casa o ranchito cerca al sitio.
Medicina ancestral: todavía se realiza mas frecuencia en la zona alta, porque en la zona media baja se utiliza la medicina farmacéutica u occidental, la llegada de esta medicina ha perdido el tema cultural de curandería.
Naya se está construyendo una carretera donde ingreso una retroexcavadora, la región la ve como amenaza por la destrucción de los bosques.
En la parte alta se sembraba maíz.

*Componente Plan Estratégico:*

Al respecto, la comunidad propone reformular el objetivo de gestión incluyendo el municipio de Buenaventura. En ese sentido, lo reformulan de la siguiente manera:
“Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y **Buenaventura** mediante la implementación de acciones de control, prevención y corrección a las presiones derivadas por el uso y ocupación identificadas en el parque nacional natural Farallones de Cali”.
Proponen añadir las siguientes actividades:

- Incluir tres personas del territorio por parte de PNNC contratadas para la estrategia de conservación.
- Consejo Comunitario propone un recurso financiero para realizar acciones en pro del territorio.
- Caracterización de las áreas protegidas se realice en conjunto con el CC

- Se establezcan puesto de control y vigilancia dentro del Consejo Comunitario.

Grupo 4:

**Expositor:** Héctor Fabio Gómez Cuama
**Relator:** Dicksson Eduardo Moreno
**Apoyo:** Edwin Angulo



*Componente Diagnóstico:*

No se hicieron observaciones sobre los objetivos de conservación o los valores objeto de conservación. Practicas :

- Agricultura
- Cacería
- Pesca
- Minería artesanal
- Arboles maderables (arboles medicinales y plantas medicinales)
- Corte de árbol uso domestico.
- Minería con maquinaria pesada y maquinaria pequeña con participación de nativos, hay un foráneo reclamando un título de 40.000 Hectáreas.
- Animales terrestres; guagua, armadillo, tatabro, venado, guatín, tigre, oso, iguana, ardilla, zorra, paletón, perico saijei, perico colorado, negro, canito, cusumbo, perdil, tortuga, jabitan, tuliso, babilla.
- Peces; Guacuco, gualajo, pargo, mojarra, acija, trompecoño, biringo, musunga, camaron, mojarra, munchilla, sábalo, zabaleta, cubo, micurita, jabona, piangua, almeja, piacuil, sungara, pate burro, burgado.
- Cultivos: papa china, caña, borojó, plátano, banano, chivo, blanco, firipito, yuca, ñame, piña limón, aguacate, guanábana, coco, guaba, maderoño, caimito, guaya arazá, zapote, cacao, chocolate, chontaduro, pepa de pan, mil peso, naidi, guayaba, papaya, pomarrosa.

Amenazas:

- Creciente del rio natural o provocadas por el nombre
- Derrumbes naturales y ocasionados por el hombre.
- Amenazas cambio climático
- Sismos o temblores.
- Vientos

*Componente Ordenamiento:*

USOS:

- Veda de especies, (piangua, munchillá y la guagua.
- Vigilancia de corte de madera.
- Agricultura.
- Cacería se realiza por temporadas.
- Cuidan los animales por vía de extinción
- Entresaca de madera
- Se corta madera sin fines comerciales.
- Pesca con dinamita y otro químico.
- Reglamento interno de aguas residuales, pero no lo practican.

*Componente Plan Estratégico:*

El grupo trabajó el objetivo relacionado con el plan de investigación y monitoreo,

- Gestión y ejecución con las comunidades como actores estratégicos para la implementación del portafolio de proyectos de investigación en el área protegida.
- Estudio de suelo
- Estudio de flora
- Estudio de fauna
- Estudio del bosque
- Estudio de aves.

*Componente Plan Estratégico:*

El grupo trabajó el objetivo relacionado con las comunidades étnicas, entre las actividades solicitan incluir:

- Implementación y divulgación de los planes de trabajo y agendas temáticas, concertadas con los grupos étnicos que se relacionan con el PNNF, en el marco de la mesa local de concertación o instancias de participación definidas.
- Evaluación y seguimiento de los planes de trabajo concertados con las comunidades a un año.

Propuesta de objetivo:

- Gestión de residuos sólidos.

Propuestas generales:

- Conservación y uso del agua en un instrumento planificación del territorio.
- Mas acuerdos para la participación del colegio en la planificación y ejecución del territorio con los proyectos de PNN Farallones de cali.

- Programar el corte de madera para su restablecimiento, (corte, siembra).
- Retomar los trabajos de capacitación y orientación del programa eco parches, entre la institución educativa y PNN Farallones.
- Incluir capacitación en medios de comunicación a la comunidad, en temas de conservación del territorio.
- Fortalecimiento en el PRAES, apoyo desde PNNC.

## Cierre

Una vez abordado el desarrollo de la jornada con la socialización de los componentes y respuestas a inquietudes, se realizó el cierre del espacio, donde se agradeció la participación y propositiva de la comunidad. De igual manera se resaltó la importancia del espacio y saber cómo se continúa pensando el territorio cajambreño en propiedad colectiva con sus 75.700 ha tituladas.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN
Resolución No. 002 de febrero 6 de 1997 – Nit. No. 835000978-7

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**CONVENIO 002-FONAM-2024**

**OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE CONSULTA PREVIA DEL PLAN DE MANEJO DEL PNN FARALLONES DE CALI EN EL SECTOR PACIFICO CON LOS CONSEJOS COMUNITARIOS RAPOSO, MAYORQUÍN, CAJAMBRE, YURUMANGUÍ Y NAYA, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL"

**ACTIVIDAD:** Jornada de socialización del plan de manejo de PNN Farallones en el marco de la Consulta Previa en el Consejo Comunitario del Rio Yurumangui

**FECHA:** 18-05-2025 **LUGAR:** San Antonio

| NOMBRE COMPLETO | IDENTIFICACION | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| Emely Daniela Mina G | 1111815865 | Docente | 3027339894 | Emelydanilamina@gmail.com | Emely Mina |
| Mery conga Bentacia | 1149176846 | | 3165611863 | | meryi |
| Nellys Cuesta Solaman | 31.588.201 | | 3143714250 | | Nellys CS |
| Aide Conga Bentacia | 1197752808 | | | | Aide Conga |
| Leidy Soliman Mina | 38.505.175 | Madre C | 3178099770 | | Leidy S-M. |
| Lisel Andrea Valencia Mina | 1.111.784.884 | Estudiantes | 3126420050 | | Lisel Andrea V.M |
| Deivi Samuel Castro Soliman | 1.149188.392 | Estudiantes | 3214740659 | | Samy |
| FREDY Olber MINA | 16.995.039 | Líder Yuma | 3154764206 | | Fredy Mina |
| Jacqueline Cuesta | 1111813598 | Comite | 3127776752 | | Jacqueline |

Calle 4ª. No. 16-90 Barrio Santa Rosa
Fax 092 241 35 Celular: 3163413960
ccrioraposo@gmail.com
Buenaventura Territorio Región del Pacifico

Powered by CamScanner